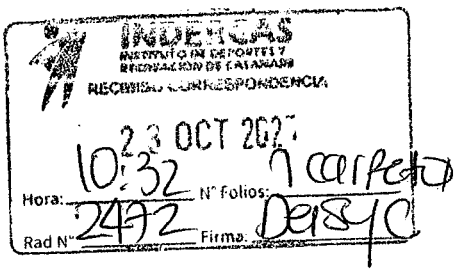
YOPAL 22 DE OCTUBRE DE 2025



ESTIMADOS

INDERCAS

Referencia: ENTREGA DE INFORME CORREGIDO del Contrato de prestación de servicios 0198-2025 - Contrato de Prestación de Servicios No. 198-2025 APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO".

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, nos permitimos confirmar la recepción de su comunicación referente a la documentación del Contrato de Prestación de Servicios No. 198-2025, así como las observaciones y requerimientos de ajustes formulados por el Gerente EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

En atención a sus requerimientos, informamos que **se han realizado y allegado los ajustes correspondientes a la totalidad de los puntos señalados** en su comunicación, a saber:

1. **Informe técnico de participación:** Se ha subsanado la presentación de firmas originales y el registro fotográfico a color, sin distorsionar ni editar.
2. **Planilla de transporte:** Se ha diligenciado completamente la Planilla de transporte, incluyendo la fecha de regreso.
3. **Planillas de alimentación de viaje:** Se ha ajustado la planilla de alimentación de viaje para que sea consecuente con la definición de "alimentación durante el viaje Yopal - Valledupar – Yopal".
4. **Servicios de alimentación durante el evento:** Se ajustó la cantidad de servicios a lo contratado (168), teniendo en cuenta la certificación del evento (del 27 de junio al 2 de julio).
5. **Servicios de alojamiento:** Se ajustó la relación de servicios a los días comprendidos entre el 27 de junio al 1 de julio de 2025, de acuerdo con las fechas de participación en el evento.
6. **Certificación de la liga:** La certificación presentada por la liga ha sido complementada para ser más clara y describir las fechas específicas de los servicios.
7. **Informe administrativo, financiero, ejecutivo:**
    - Se incluyó la descripción, fechas, lugar y la forma en que se prestaron los servicios de alimentación (durante el evento y viaje), transporte y alojamiento.
    - Se ajustó la información financiera y de ejecución del contrato conforme a los soportes de los servicios de alimentación y alojamiento.
8. **Registro fotográfico:** Se ajustó el registro fotográfico, verificando que las fotografías no estén distorsionadas, que sean nítidas, claras y se incluyeron todos los servicios suministrados por fecha, remitiéndose además en medio magnético.

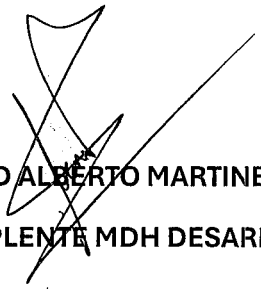
9. **Documentos de seguridad social y antecedentes:** Se ha actualizado el certificado de aportes al sistema de seguridad social, el certificado de antecedentes del contador y se ha anexado la copia de la cédula.

10. **Cámara de Comercio:** Se allegó la Cámara de Comercio del hotel y del restaurante con una fecha de expedición no superior a 30 días para la verificación.

11. **Balance financiero:** Se presentó el balance financiero completo del contrato.

Agradecemos su valiosa supervisión. Estaremos atentos a cualquier otra observación o trámite necesario para la culminación satisfactoria del proceso contractual.

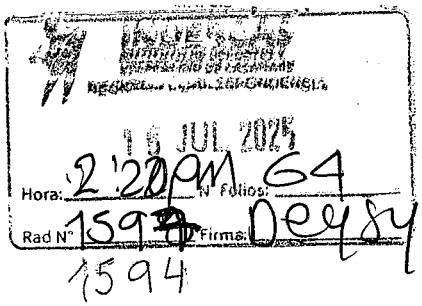
Atentamente,



HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO

R/L SUPLENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S

Yopal, 14 de julio de 2025



Señores
INDERCAS
Yopal

REFERENCIA: INFORME FINAL CONTRATO DE SERVICIOS 198 DE 2025

EL suscrito MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT No. 901739663-4, representado legalmente por el Subgerente HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032496172, hago entrega del informe final del contrato 198 de 2025

Anexos:

- Oficio de radicación informe final contrato 198 de 2025.
- Certificación de veracidad.
- Informe administrativo, financiero y ejecutivo.
- Acta de reunión informativa.
- Consentimientos informados.
- póliza de viaje entregada por la liga.
- Informe técnico del evento
- Planillas de control de servicio de transporte.
- Planillas de control de servicio de alimentación de viaje y durante el evento.
- Planillas de control de servicio de alojamiento.
- Rut, cámara de comercio y RNT del establecimiento de comercio donde se presto el servicio de alojamiento.
- Certificación de participación expedida por la organización del evento.
- Certificación de cumplimiento expedido por la liga.
- Registro fotográfico.
- Certificado de aportes a el sistema de seguridad social.
- Tarjeta profesional y antecedentes contador.
- ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021

Dado en Yopal (Casanare) a los 14 días del mes de julio de 2025.

HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
Representante Legal MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
NIT. No. 901739663-4
CL 28 12 15-YOPAL CASANARE

100.09.01 _ 1052

Yopal, 25 de septiembre de 2025

Señores
MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
Att. HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
mdhdesarolloeingenieria@gmail.com
Calle 28 # 12-15
Yopal - Casanare
Tel. 3242870408

Referencia: Contratos de prestación de servicios 0189-2025 – 0198-2025

Asunto: *Respuesta Comunicación radicado No 2152 de 11/09/2025 - Derecho de petición, por el no avance en la liquidación y pago de los contratos 189 de 2025 y 198 de 2025*

Cordial saludo,

De manera atenta, y una vez realizada la revisión de la información radicada con números 1594 y 1595 de fecha 15 de julio de 2025 con el fin de continuar con el proceso de liquidación de los contratos mencionados en la referencia me permito comunicarle lo siguiente:

Contrato de Prestación de Servicios No. 189-2025 - CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE UNIFORMES EN APOYO A LA PARTICIPACIÓN DE LA LIGA DE BOXEO DE CASANARE EN EL PRIMER CAMPEONATO NACIONAL ÉLITE DE BOXEO 2025, A REALIZARSE EN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN.

1. El informe técnico de participación deberá allegarlo en firmas originales – registro fotográfico a color sin distorsionar y editar las fotografías.
2. Los servicios de alojamiento y alimentación se debieron prestar en el municipio de Becerril departamento de Cesar, presenta información del hotel – HOTEL WALT SEVAS PLAZA -SANDRA MILENA SILVA ALONSO, hotel ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico Departamento de Cesar, por lo tanto estos documentos no se pueden tener en cuenta, deberá ajustar la información y actualizar los documentos del hotel y restaurante en la ciudad de Becerril, la cámara de comercio con fecha no mayor a 30 días, así como también hacer la respectiva aclaración en las planillas de firmas que soportan la ejecución.
3. Con respecto a la alimentación de viaje hacer la respectiva aclaración, las planillas de soportes de ejecución todas vienen de alimentación de viaje . Las de alimentación de viaje debe relacionarlas no en el hotel donde se hospedaron en la ciudad de Becerril, debe ser durante el viaje Yopal - Becerril – Yopal.
4. Diligenciar totalmente las planillas de refrigerios

100.09.01 _

5. La certificación presentada por la liga indica que los servicios de hospedaje se prestaron en el municipio de Becerril, por lo tanto, los documentos del hotel deberán ser del municipio de Becerril y no de la Jagua Ibirico, esta certificación aparte de describir las actividades debe mencionar las fechas de los servicios prestados.
6. En el informe administrativo, financiero, ejecutivo:
7. Corregir fecha de presentación del informe

Incluir la descripción donde y como se prestaron los servicios de alimentación durante del evento, durante el viaje, refrigerios y alojamiento.

En caso de no allegar los debidos soportes de los servicios de alimentación y alojamiento, ajustar la información financiera y ejecución del contrato.

8. Ajustar el registro fotográfico: fotografías sin distorsionar, nítidas, claras e incluir todos los servicios suministrados por fecha así mismo enviarlo en medio magnético.
9. Actualizar el certificado de aportes al sistema se seguridad social y el certificado de antecedentes del contador y anexar copia de la cedula.
10. Presentar el balance financiero del contrato.

Contrato de Prestación de Servicios No. 198-2025 APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

1. El informe técnico de participación deberá allegarlo en firmas originales – registro fotográfico a color sin distorsionar y editar las fotografías.
2. Diligenciar completamente las Planilla de transporte, no tiene fecha de regreso, solo relaciona el servicio de ida Yopal -Valledupar tiene fecha 27 de junio/2025.
3. Las planillas de alimentación de viaje tienen fecha de 27 y 28 de junio, de regreso no hubo alimentación de viaje, así mismo relaciona que la alimentación de viaje se prestó en el hotel donde se hospedaron en la ciudad de Valledupar, no es consecuente ya que es alimentación durante el viaje Yopal - Valledupar – Yopal.
4. Los servicios de alimentación durante el evento los relaciona desde el día 29 de junio al 3 de julio/2025 presenta firmas por 210 servicios, contratados se tiene 168 servicios, considerando la certificación del evento de participación emitido por el organizador del evento este se realizó del 27 al 30 de junio, entonces los servicios de los días 1,2,3 no se tendrán en cuenta.
5. Los servicios de alojamiento se presentan desde el día 27 de junio al 2 de julio 2025 relacionando 84 servicios, se tendrá en cuenta los días del 27 al 30 de junio de acuerdo con la participación del evento.
6. La certificación presentada por la liga debe ser clara y describir también fechas de los servicios.

7. En el informe administrativo, financiero, ejecutivo:

Incluir la descripción, fechas, donde y como se prestaron los servicios de alimentación durante el evento, viaje, transporte y alojamiento.

De acuerdo con los soportes de los servicios de alimentación y alojamiento ajustar la información financiera y ejecución del contrato.

100.09.01 _

8. Ajustar el registro fotográfico: fotografías sin distorsionar, nítidas, claras e incluir todos los servicios suministrados por fecha así mismo enviarlo en medio magnético.
9. Actualizar el certificado de aportes al sistema se seguridad social y el certificado de antecedentes del contador y anexar copia de la cedula.
10. La cámara de comercio del hotel y restaurante no debe ser mayor a 30 días con el fin hacer la respectiva verificación.
11. Presentar el balance financiero del contrato.

Atentamente,

EDWIN HERNANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ.
Gerente

Revisó: GINNA MILDRETH MÉNDEZ ANTOLÍNEZ
Jefe de Oficina Asesora de Jurídica

Proyectó: MAGDA MARIÑO INOCENCIO
Apoyo Supervisión - Cto 268-2025

EL SUSCRITO CONTRATISTA

MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT No. **901739663-4**, representado legalmente por el Subgerente **HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1032496172**

CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del **CONTRATO No. 0198-2025** cuyo objeto responde a: **APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.,** para el proceso de verificación como son: Informe administrativo, financiero y ejecutivo, Certificación de veracidad, Registro fotográfico y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de ejecución del contrato del día **27 DE JUNIO DE 2025 AL 06 DE JULIO DE 2025**, son legítimas y tomadas durante la ejecución del mismo.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Dado en Yopal (Casanare) a los 22 dias del mes de octubre de 2025.

HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
Representante Legal MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
NIT. No. 901739663-4
CL 28 12 15-YOPAL CASANARE
Yopal – Casanare.

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TEJO

MIEMBROS DEL COMITÉ OLIMPICO COLOMBIANO

NIT 800078980-0

CERTIFICACIÒN

Que los siguientes deportistas, en representación de la liga de Tejo de Casanare, en participación en EL II COPA FEDERACION DE MINITEJO, realizado en la ciudad de valledupar, Cesar, del 27 de junio al 2 de julio de 2025.

Los cuales se relacionan a continuación con su cuerpo técnico y administrativo:

FELIX FARLEY FARFAN LÓPEZ	**CC. 4.156.997**	**DEPORTISTA**
PASTORA PINTO RODRIGUEZ	**CC. 40.397.320**	**DEPORTISTA**
GERMAN A. HERNANDEZ	**CC. 1.118.531.013**	**DEPORTISTA**
NORBEY CASTRO RODRIGUEZ	**CC. 1.118.538.492**	**DEPORTISTA**
FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO	**CC. 79.671.260**	**DEPORTISTA**
JESUS URIEL CATAÑO LOPEZ	**CC. 9.434.812**	**DEPORTISTA**
ALIRIO GAHONA TAPIAS	**CC. 9.657.382**	**DEPORTISTA**
NINFA JOHANA PEÑA MARTINEZ	**CC. 23726573**	**DEPORTISTA**
DEICY GAMEZ BERNAL	**CC. 23.418.136**	**DEPORTISTA**
ELVIRA APONTE MENDOZA	**CC. 23.754.873**	**DEPORTISTA**
GERMAN BARRERA JIMENEZ	**CC. 74.860.783**	**DEPORTISTA**
LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA	**CC. 9.658.682**	**DEPORTISTA**
SANDRA PATRICIA TORRES CHAPARRO	**CC. 47.437.651**	**DELEGADA**
BRENDA JUDITH RAMIREZ NIÑO	**CC. 474336652**	**DELEGADA**

La presente certificación se expide y se firma en Bogotá D.C a los cuatro (4) días del mes de julio de 2025.

PLINIO MENDOZA SALAMANCA
Presidente

MARCO ANTONIO CORREDOR M
Secretario General

INDERCAS
INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREACIÓN DE CASANARE

INFORME ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y EJECUTIVO
FO-A-GCC-29
24-09-2018
Version 02

ENTIDAD O CONTRATISTA QUE EMITE EL INFORME		PARCIAL		FINAL	X

CONTRATO N°	X	198-2025	FECHA DE FIRMA:	DIA	26	MES	6	AÑO	2025
CONVENIO N°			FECHA DE INICIO:	DIA	27	MES	6	AÑO	2025

PERIODO DEL INFORME	DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 06 DE JULIO DE 2025	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	14 DE JULIO DE 2025
OBJETO	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El Plazo de ejecución es de Diez (10) DIAS contados a partir del cumplimento de los requisitos de forma		
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará así: CONTRAENTREGA, se pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato previa certificación a satisfacción por el supervisor, suscripción del acta de liquidación final del contrato, previa presentación del informe administrativo, financiero y ejecutivo, planillas de control de cada uno de los servicios, anexo fotográfico de cada uno de los servicios y de la delegación en el evento, certificado de ingreso a almacén de los bienes, certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación designado por el organismo deportivo beneficiado y certificación donde se verifique el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de las obligaciones con el sistema de seguridad social y aportes parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) a que haya lugar.		

FECHA Y NÚMERO COMPROBANTE INGRESO A ALMACÉN	1192.64.1.202500021 DEL 2025-06-27
VALOR TOTAL	$ 28.476.200,00
APORTES POR INDERCAS	$ 28.476.200,00
RECURSO DESEMBOLSADO POR INDERCAS	$ -
RECURSO PENDIENTE POR DESEMBOLSO	$ 28.476.200,00
RECURSO EJECUTADO	$ 28.476.200,00
RECURSO PENDIENTE POR EJECUTAR	$ -
APORTE DE LA ENTIDAD PARA EL CONTRATO	
RECURSO COMPROMETIDO	
RECURSO PENDIENTE POR COMPROMETER	

OBLIGACIONES (Ver Clausula del contrato o Convenio)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD DESARROLLADA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1. 1. Prestar los servicios logísticos y suministro de uniformes para apoyar a la LIGA DE TEJO DE CASANARE en la participación del evento "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", a realizarse en la ciudad de Valledupar Cesar del 27 al 30 de junio de 2025, o en la fecha o sede determinada por la organización y concertada con la liga e Indercas dentro de los parámetros legales, técnicos y económicos del proceso, sin aumentar los costos pactados para la ejecución de este, en los siguientes términos e ítems:		
1.1. SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL: Realizar y garantizar los desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental así: Cantidad de personas: 14 Ruta Yopal –Valledupar Cesar: hasta 14 servicios Ruta Valledupar Cesar - Yopal: hasta 14 servicios Total: Hasta 28 servicios.	Se realizo y garantizo los desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental así, movilizando 14 personas Ruta Yopal –Valledupar Cesar el dia 27 de junio de 2025 y en la Ruta Valledupar Cesar - Yopal el dia 02 de julio de 2025 en el vehiculo con placas ESX877. ***Se anexa planillas de control servicio de transporte, documentos del vehiculo y conductor.***	100%
1.2. SERVICIO DE ALOJAMIENTO: Garantizar el servicio de alojamiento para la participación de Casanare en el evento así: Cantidad de personas: 14 Lugar: Valledupar Cesar Servicios por noche: hasta 14 Días programados: 5 noches Total: Hasta 70 servicios	Se garantizo el servicio de alojamiento para la participación de Casanare en el evento en el hotel HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 garantizando el servicio a 14 personas por 5 noches del 27 de junio de 2025 al 01 de julio de 2025, para un total 70 servicios garantizados. ***Se anexa planillas de control servicio de Alojamiento y documentación del establecimiento (RNT,Camara de Comercio y Rut).***	100%

1.3. ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO Y DE VIAJE:		100%
1.3.1. Garantizar el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Valledupar Cesar - Yopal Cantidad de personas: 14 Días del servicio: 2 Servicios por día para cada persona: 3 Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total por día: 42 Total, de servicios de alimentación de viaje: 84	Se garantizo el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Valledupar Cesar - Yopal garantizando el servicio a 14 personas, garantizando 2 días de Servicios con 3 Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total pse garantizaron 42 servicios de ida y 42 servicios de regreso, para un total de 84 servicios de alimentación de viaje garantizados.***Se anexa planillas de control servicio de Alimentación, de las fechas 27 de junio de 2025 y 2 de julio de 2025, con la empresa MDH Desarrollo e Ingeniería sas***	100%
1.3.2. Garantizar el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento así: Lugar: Valledupar Cesar Cantidad de personas: 14. Días del servicio: 4 Servicios por día para cada persona: Tres (3) Servicios, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), total por día: 42 Total, de servicios durante el evento: 168	Se garantizo el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento en el HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 ubicado en Valledupar Cesar garantizando el servicios para 14 personas durante 4 días, Tres (3) Servicios por dia, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), garantizando un total de 168 servicios durante el evento.***Se anexa planillas de control servicio de Alimentación.***	100%
1.4. SUMINISTRAR LOS SIGUIENTES UNIFORMES DEPORTIVOS		**100%**
1.4.1. UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL: Costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): - Pantalón fabricada en tela antifluido con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla. - Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. Cantidad: 14.	se suministraron 14 UNIFORMES DE PRESENTACIÓN FORMAL: Costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): - Pantalón fabricada en tela antifluido con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla. - Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. ***Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***	100%
1.4.2. CAMISETA TIPO POLO: Camiseta tipo polo en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. Cantidad: 12.	Se suministraron 12 CAMISETAS TIPO POLO: Camiseta tipo polo en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. ***Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***	100%
1.4.3. UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO: Consta de: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS. Cantidad: 12.	Se suministraron 12 UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO: Consta de: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS. ***Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***	100%

OBLIGACIONES GENERALES		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
2. DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL: Para el servicio de transporte el contratista debe suministrar tiquetes terrestres en la ruta detallada en las obligaciones específicas. El servicio de transporte se debe prestar a través de la modalidad servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, conforme se define en el artículo 2.2.1.4.3., del decreto 1079 de 2015 y demás normas que le apliquen a la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros,esto incluye las pólizas de seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual que las ampare contra los riesgos inherentes a la actividad transportadora. Disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas, el tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y/o accidente de tránsito no debe superar una (1) hora y este debe ser con iguales características a las estipuladas inicialmente. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la ejecución del Contrato. El contratista debe prever y concertar la salida de los vehículos desde la ciudad de origen al destino y regreso de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Transporte e Invias y asegurar que el estado de movilidad durante el viaje sea exitoso y sin percances, para garantizar la participación del organismo deportivo en certamen de acuerdo con las fechas de realización del mismo. Determinar el cronograma de salida y regreso para la participación en el evento y regreso de este, coordinado con el Indercas y el organismo deportivo apoyado de acuerdo con el estado de movilidad de las vías a transitar. Garantizar el manejo de los protocolos de bioseguridad, el distanciamiento social y los protocolos de asepsia para evitar la propagación del virus, respecto a las medidas de emergencia sanitaria vigente, en vehículos con los cuales se prestará el servicio de transporte, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Ministerio del Transporte Salud y demás instancias del orden nacional, regional, departamental o municipal, que tengan que ver o incidan el tema del servicio.	Se realizo y garantizo los desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental así, movilizando 14 personas Ruta Yopal –Valledupar Cesar el dia 27 de junio de 2025 y en la Ruta Valledupar Cesar - Yopal el dia 02 de julio de 2025 en el vehiculo con placas ESX877, para un total de 28 servicios de transporte. Se anexa planillas de control servicio de transporte, documentos del vehiculo y conductor. El servicio de transporte se presto a través de la modalidad servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera, conforme se define en el artículo 2.2.1.4.3., del decreto 1079 de 2015 y demás normas que le apliquen a la modalidad de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros. ***Se anexa planillas de control servicio de transporte, documentos del vehiculo y conductor.***	100%
3. DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO: El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero (Apartahotel, apartamentos turísticos, alojamiento rural, hoteles, centros vacacionales y posadas turísticas, no se aceptan los denominados residencias o moteles) en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión, la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes. Para el servicio de alojamiento se debe tener en cuenta que la distribución de las habitaciones se hará por género es decir no se podrán hospedar en el mismo cuarto dos personas de diferente genero sin su aprobación.	Se garantizo el servicio de alojamiento para la participación de Casanare en el evento en el hotel HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 garantizando el servicio a 14 personas por 5 noches del 27 de junio de 2025 al 01 de julio de 2025, para un total 70 servicios garantizados. El servicio se presto en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión, la distribución de las habitaciones se hizo por género y una persona por cama. Para el servicio de alojamiento se tuvo en cuenta que la distribución de las habitaciones se hizo por género es decir no se podrán hospedar en el mismo cuarto dos personas de diferente genero sin su aprobación. ***se anexa planillas de control servicio de Alojamiento y documentación del establecimiento (RNT,Camara de Comercio y Rut).***	100%
4. DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN: El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El Servicio de alimentación incluirá: DESAYUNO: A). FRUTA entre 140 y 170 gramos; B). JUGO natural 250 cc; C). CEREAL: 80 gramos; D). PROTEÍNA animal 60 gramos: E). REPOSTERÍA: Los gramajes corresponden a los productos ya elaborado, arepa con queso 100 gramos, Pastel Gloria 80 gramos, Croissant de jamón y queso 100 gramos, Alimentos tipo mantecada, brownie, o ponqué, pan blanco, etc. 80 gramos. F). BEBIDA LÁCTEA; 200 Centímetros Cúbicos. ALMUERZO Y CENA cada uno compuesto de: Sopa 250 cc, alimento proteico 180 gr, cereal 150 gr, tubérculo 160 gr, hortalizas 80 gr, jugo natural de una porción de 250 cc, fruta 80 gramos y postre 50 gramos. Nota 1: NO SE ADMITEN DESECHABLES NO BIODEGRADABLES. Nota 2: Los pesos y medidas detallados son los mínimos, que se deben suministrar. Nota 3: Para la FRUTA, el peso deberá ser neto sin cáscaras ni semillas; Prestar el servicio de alimentación de acuerdo en los horarios acordados con el Instituto, pero mínimo en los siguientes: desayuno 5.30 a 9.30 a.m.; almuerzo 11.30 a.m. a 3.00 p.m. y cena: 5.30 pm a 10.00 p.m.; sobrealimentación en la mañana, de 8.30 a.m. a 930. a.m., en la tarde de 3.30 p.m. a 4.30 p.m.;y en la noche 9.30 p.m. a 11.30 p.m., según el número de entrega de raciones acordadas diarias.	Se garantizo el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento en el HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 ubicado en Valledupar Cesar garantizando el servicios para 14 personas durante 4 días, Tres (3) Servicios por dia, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), garantizando un total de 168 servicios durante el evento los días 28, 29, 30, de junio y 1 de julio de 2025. El hotel incluye las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento.***se anexa planillas de control servicio de alimentación y documentación del establecimiento (,Camara de Comercio y Rut).***	100%

5. DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE VIAJE: El Servicio de alimentación se prestará durante el recorrido de viaje en la ruta anteriormente detallada, el cual se debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m.	Se garantizo el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Valledupar Cesar - Yopal garantizando el servicio a 14 personas, garantizando 2 dias de Servicios con 3 Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total pse garantizaron 42 servicios de ida y 42 servicios de regreso, para un total de 84 servicios de alimentación de viaje garantizados.Se anexa planillas de control servicio de Alimentación, de las fechas 27 de junio de 2025 y 2 de julio de 2025, El Servicio de alimentación se presto durante el recorrido de viaje en la ruta anteriormente detallada, el cual se suministro en restaurantes que cuentan con licencias con la empresa MDH Desarrollo e ingenieria sas el horario oscilaro como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m.	100%
6. UNIFORMES DEPORTIVOS: Coordinar el día de entrega con el supervisor del contrato y presentar la respectiva remisión al funcionario almacenista del Instituto para su ingreso al almacén. Entregar los uniformes en los tipos, las cantidades y calidades requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas, estudio de costos y plazos aprobadas por el INDERCAS en el almacén del INDERCAS, ubicado en la calle 36 entre carrera 21 y 23, en el municipio de Yopal. Los uniformes entregados deben ser nuevos, de óptima calidad, atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio previo, en caso de Inconformidad en los productos respecto a las características contratadas, deberán cambiarse sin costo adicional en un plazo de 24 horas siguientes a partir de la fecha de reclamación, realizada por la supervisión del contrato. Presentar el registro fotográfico donde se pueda evidenciar cada uno de los productos suministrados. Exigir copia del respectivo ingreso a almacén del Instituto una vez finalice la entrega total de los elementos suministrados. Para la liquidación se debe anexar el respectivo ingreso de almacén del INDERCA	Se coordino el día de entrega con el supervisor del contrato y presentar la respectiva remisión al funcionario almacenista del Instituto para su ingreso al almacén. Se los uniformes en los tipos, las cantidades y calidades requeridas de conformidad con las especificaciones técnicas, estudio de costos y plazos aprobadas por el INDERCAS ***como consta en la ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***	100%
7. Efectuar las respectivas correcciones o ajustes que señale el supervisor, que se deban hacer sobre los servicios prestados las cuales deben ser atendidas.	Se han realizado las respectivas correciones o ajustes que ha sugerido el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato, se mantuvo contacto sobre la ejecución	100%
8. Realizar una reunión informativa con el organismo apoyado que incluya a todos y cada uno de los miembros de la delegación y padres de familia en caso de deportistas menores de edad, con el objetivo de presentar los parámetros del apoyo aprobado por el Instituto, para lo cual deberá presentar la respectiva acta firmada por todos los asistentes o en su defecto una certificación de cada uno de los miembros de la delegación en la cual mencionan que conocen el plan de inversión del apoyo aprobado por el Instituto, debidamente firmada con huella del índice derecho o izquierdo, todo con Vo. Bo. del Grupo técnico metodológico.	Se realizo reunión informativa con la liga de tejo de casanare y deportistas, presentando los parametros de apoyo aprobados por el instituto. **Se anexa acta de reunión informatica firmada.**	100%
9. Exigir a todos y a cada uno de los miembros de la delegación de Casanare: A. Consentimiento informado para participar en el evento, suministrado por Indercas totalmente diligenciado y/o permiso de los padres, en el caso de que el deportista sea menor de edad, B. Póliza de accidentes personales mínimo con los siguientes amparos básicos: A) Gastos médicos por accidente (reembolso). B) Muerte accidental: Vigencia. C) Desmembración e inhabilitación: (Invalidez accidental y desmembración por accidente). D) Rehabilitación integral por invalidez. e) Traslados médicos de emergencia: F) Gastos funerarios por muerte accidental: G) Riesgos biológicos. H) Renta diaria por hospitalización y I) Reembolso por rehabilitación psicológica por abuso sexual, todo dentro de los parámetros y valores establecidos en el anexo denominado DETALLE PÓLIZAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES - AMPAROS BÁSICOS Y VALORES, para cada uno de los integrantes de la delegación oficial, por la duración del evento, todo como requisito para iniciar la entrega de cada uno de los servicios.	Se exigio a todos los miembros de la delegación de Casanare: A. Consentimiento informado para participar en el evento, suministrado por Indercas totalmente diligenciado y/o permiso de los padres, en el caso de que el deportista sea menor de edad, B. Póliza de accidentes personales mínimo con los siguientes amparos básicos: A) Gastos médicos por accidente (reembolso). B) Muerte accidental: Vigencia. C) Desmembración e inhabilitación: (Invalidez accidental y desmembración por accidente). D) Rehabilitaciónintegral por invalidez. e) Traslados médicos de emergencia: F) Gastos funerarios por muerte accidental: G) Riesgos biológicos. H) Renta diaria por hospitalización y I) Reembolso por rehabilitación psicológica por abuso sexual, todo dentro de los parámetros y valores establecidos en el anexo denominado DETALLE PÓLIZAS DE SEGUROS DE ACCIDENTES PERSONALES - AMPAROS BÁSICOS Y VALORES, para cada uno de los integrantes de la delegación oficial, por la duración del evento, todo como requisito para iniciar la entrega de cada uno de los servicios. ***Se anexa garantia firmada y consentimientos informados.***	100%
10. Presentar Informe administrativo, financiero y ejecutivo final, en el que se indiquen los servicios y bienes suministrados correspondiente al objeto contractual, las planillas de control de los beneficiarios de cada uno de los servicios totalmente diligenciadas por cada uno de los miembros de la delegación, aprobadas por INDERCAS, anexo fotográfico en físico y digital de cada uno de los servicios y de la delegación participante, certificación de participación de la delegación en el evento expedido por el ente organizador y certificación de cumplimiento expedido por la persona responsable de la delegación.	Se anexa el presente informe con fecha 14 de julio de 2025	100%

11. Asumir todas las responsabilidades, acciones o demandas de cualquier naturaleza, derivados de daños y/o perjuicios causados a cualquier persona o entidad que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones que realice el contratista, durante la ejecución del negocio jurídico.	Se asumiran todas las responsabilidades, acciones o demandas de cualquier naturaleza, derivados de daños y/o perjuicios causados a cualquier persona o entidad que surjan como consecuencia directa o indirecta de actos, hechos u omisiones que realice el contratista, durante la ejecución del negocio jurídico.	100%
12. Tomar todas las acciones necesarias preventivas en aras de mitigar cualquier imprevisto o riesgo para proteger a las personas que hacen parte de la delegación	Se tomaron todas las acciones necesarias preventivas en aras de mitigar cualquier imprevisto o riesgo para proteger a las personas que hacen parte de la delegación, el resultado fue que no hubo imprevistos o riesgos.	100%
13. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato.	Se mantuvo comunicación constante con el supervisor del contrato	100%
14. Contar con las medidas de Bioseguridad vigentes impartidas por el Gobierno Nacional.	Se conto con las medidas de Bioseguridad vigentes impartidas por el Gobierno Nacional.	100%
15. Adelantar una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	Se tuvo una adecuada gestión y tratamiento de datos generados, conforme lo dispuesto por las Leyes 1581 de 2012 y 1712 de 2014, y demás normas y lineamientos establecidos para la recolección, manejo y tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes.	100%
16. Verificar, previa autorización de la persona natural que vaya a ejecutar actividades en virtud de las obligaciones del negocio jurídico que resultare del presente estudio previo, que no se encuentra inscrito en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, de conformidad con la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019.	Se verifico	100%
ANEXOS (registro fotográfico relacionando la actividad, la fecha y el lugar)		
VER ARCHIVO ADJUNTO		

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
NOMBRES COMPLETOS : HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
C.C: 1032496172

FIRMA SUPERVISOR DESIGNADO
NOMBRES COMPLETOS: EDWIN HERNANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
GERENTE INDERCAS

MAGDA MARIÑO INOCENCIO
Apoyo Supervisión - Cto 268-2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 0198 de 2025								
OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COP FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN							
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS			R/L	HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO			
	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL			EJECUTADO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL EJECUTAO	VALOR NO EJECUTADO	% EJECUTADO
1	Servicio de alimentación: Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Valledupar Cesar, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. Se tiene previsto de 1 a 14 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante CUATRO (4) días del desarrollo del evento, para un total de 168 servicios de alimentación	168	$ 18.850,00	$ 3.166.800,00	168	$ 3.166.800,00	$ -	100,00%
2	Servicio de alimentación de viaje: para la participación de la a LIGA DE TEJO DE CASANARE, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Valledupar Cesar y en la ruta de regreso Valledupar Cesar - Yopal. Se tiene previsto de 1 a 14 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 84 servicios de alimentación.	84	$ 23.800,00	$ 1.999.200,00	84	$ 1.999.200,00	$ -	100,00%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 0198 de 2025								
OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COP FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN							
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS			R/L	HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO			
	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL			EJECUTADO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL EJECUTAO	VALOR NO EJECUTADO	% EJECUTADO
3	Servicio de Alojamiento: Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Valledupar Cesar en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. Prestar y garantizar de 1 a 14 servicios de alojamiento por noche, durante 5 noches para un total de 70 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Valledupar Cesar, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento	70	$ 114.000,00	$ 7.980.000,00	70	$ 7.980.000,00	$ -	100,00%
4	Servicio de Transporte Terrestre interdepartamental: Realizar y garantizar en total VEINTIOCHO (28) desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la LIGA DE TEJO DE CASANARE desde la ciudad de Yopal Casanare a la ciudad de Valledupar Cesar, CATORCE (14) servicios por trayecto (ida o regreso), para la participación en el evento "11 COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO". El servicio de Transporte se debe prestar en vehículos automotores de servicio público que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente.	28	$ 294.900,00	$ 8.257.200,00	28	$ 8.257.200,00	$ -	100,00%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 0198 de 2025								
OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COP FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN							
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS			R/L	HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO			
	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL			EJECUTADO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL EJECUTAO	VALOR NO EJECUTADO	% EJECUTADO
5	Uniforme de presentación formal: Sudadera costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): Pantalón fabricada en tela antifluído con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla. Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS.	14	$ 247.000,00	$ 3.458.000,00	14	$ 3.458.000,00	$ -	100,00%
6	Camiseta tipo polo: en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una: al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS.	14	$ 75.000,00	$ 1.050.000,00	14	$ 1.050.000,00	$ -	100,00%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO No. 0198 de 2025								
OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COP FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN							
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS			R/L	HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO			
	CONTRACTUAL	CONTRACTUAL			EJECUTADO			
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL EJECUTAO	VALOR NO EJECUTADO	% EJECUTADO
7	Uniforme de competición de Tejo: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS.	12	$ 213.750,00	$ 2.565.000,00	12	$ 2.565.000,00	$ -	100,00%
	TOTAL			**$ 28.476.200,00**		**$ 28.476.200,00**	**$ -**	**100,00%**

VALOR DEL CONTRATO	$ 28.476.200,00
VALOR EJECUTADO	$ 28.476.200,00
SALDO A FAVOR DE INDERCAS	$ -
% DE EJECUCION	100,00%

Contratista: MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS

Representate Legal: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844003345-1

INDERCAS
Nit. 844003345

ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021

PROVEEDOR(ES): MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT/C.C:** 901739663
MOD. SELECCIÓN: 33 - MINIMA CUANTIA	**FECHA ENTRADA:** 2025-06-27
DOC. SOPORTE: 011 - CPS	**FECHA DOC:** 2025-06-27
No RP: 0345	**TEL:** 177583266
DIR: CR 12 13 45	**Doc:** remision

CÓDIGO	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% Iva	TOTAL
11101010872	UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL. Costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): - Pantalón fabricada en tela antifluido con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla. - Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS.	14	247.000,00	19	3.458.000,00
11101010873	Camiseta tipo polo en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas	14	75.000,00	19	1.050.000,00
11101010874	UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO: Consta de: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas	11	213.750,00	19	2.351.250,00

11101010874	UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO: Consta de: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas	1	213.750,00	19	213.750,00

Objeto: cto.198 APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

COMPRA TOTAL	5.943.697,48
IVA	1.129.302,52
NETO A PAGAR	7.073.000,00

MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
Contratista

MARIA DEL CARMEN GRANADOS NIÑO
Técnico Administrativo Almacenista
QUIEN CONTO Y VERIFICO

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

1. INFORMACIÓN GENERAL						
LIGA DEPORTIVA	LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS					
DEPORTE/ MODALIDAD	TEJO (MODALIDAD MINI TEJO - MIXTO)					
NOMBRE DEL EVENTO	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINI TEJO					
TIPO DE COMPETENCIA	FUNDAMENTAL		PRECOMPETITIVA	X		
CATEGORÍA Y EDAD	CATEGORIA ABIERTA MIXTO					
CARÁCTER DEL EVENTO	INTERLIGAS		INTERCLUBES	X	OTRO	INVITACIONAL
OBJETIVO	REPRESENTAR AL DEPARTAMENTO DE CASANARE EN LA "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINI TEJO", DEJANDO LO MEJOR POSICIONADO ANTE LAS DEMAS DELEGACIONES PARTICIPANTES					
SEDE	VALLEDUPAR / CESAR					
FECHA	27, 28, 29, 30 JUNIO Y 1o. JULIO DE 2025					
OTORGA CUPOS A SELECCIÓN COLOMBIA CICLO OLÍMPICO			NO			
POBLACIÓN BENEFICIADA			14	POBLACIÓN MAYORITARIA:		
DISCAPACIDAD:	AFRO COLOMBIANO:		INDÍGENA:	ADULTO M. : 2		DESPLAZADOS:
RANGOS DE EDAD POBLACIÓN BENEFICIADA						
P. INFANCIA		INFANCIA		ADOLESCENCIA		JUVENTUD		ADULTO: 12
ESCENARIOS		DAMAS	VARONES	TOTAL
DELEGACIÓN	No DEPORTISTAS	4	8	12
	No ENTRENADORES			
	No DELEGADOS	2		2
	ETM - EQUIPO METODOLÓGICO			
	EN - EQUIPO MEDICO			
	TOTAL DE LA DELEGACIÓN			14

1.2 RESULTADOS								
INDIV / DUPLA / EQUIPOS	MEDALLAS/PUESTO/LUGAR							
	DISPUTADOS	LOGRADOS						
	TOTAL	M - ORO	M - PLATA	M - BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
TRIOS - MIXTO	8					X		
VARONES/INDIVIDUAL								
DUPLAS VARONES								
DUPLAS DAMAS								
MIXTOS								

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

EQUIPOS - TRIOS								
TODO EVENTO								
TOTAL	8							

1.3 RESUMEN DE PRONOSTICO VERSUS RESULTADOS DE PARTICIPACION							
RESULTADO	ORO	PLATA	BRONCE	4o - 8o	9o - 16o	17o - 32o	OTRO
PRONOSTICO					X		
REAL					X		
OBSERVACIONES AL PRONOSTICO Y RESULTADOS OBTENIDOS	LA LIGA DE TEJO DE CASANARE, PARTICIPA EN LA "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINI TEJO", CON LA ASISTENCIA DE CATEGORIAS ABIERTA RAMA MASCULINA Y FEMENINA, DEJANDO UNA EXCELENTE IMAGEN EN LOS 40 EQUIPOS PARTICIPANTES EN EL TORNEO						

2. INFORMACIÓN PREVIA PARA EL PROCESO DE PREPARACIÓN Y SELECCIÓN			
SELECTIVO/CHEQUEO/FOGUEO/EVENTO	SEDE	FECHA	OBSERVACIONES
CHEQUEO	YOPAL	MAYO DE 2025	SE CONVOCA A LOS DEPORTISTASCON MEJOR RAKING

3. CLASIFICACIÓN GENERAL POR DELEGACIÓN								
PUESTO	CLUB	DAMAS			MIXTO			EQUIPOS
		M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	M. ORO	M. PLATA	M. BRONCE	PUESTO
1	BRASILIA				X			
2	LOS PATIOS					X		
3	COMITÉ CUCUTA						X	
NUMERO TOTAL DE DEPORTISTAS EQUIPOS PARTICIPANTES								40 TRIOS - 130 DEPORTISTAS

3.1 RESULTADOS DEPORTIVOS POR DEPORTISTAS -TRIOS								
EQUIPO 1	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
FELIX FARFAN	YOPAL	SENIOR	TRIOS	15	9	40		FALTA MAS FOGUEOS
ALIRIO GAONA	YOPAL	SENIOR	TRIOS	15	9	40		FALTO MAS ENTRENAMIENTOS
ELVIRA APONTE	YOPAL	SENIOR	TRIOS	15	9	40		CONTUNDENTE EL EQUIPO RIVAL

EQUIPO 2	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
JOHANA PEÑA	YOPAL	MAYORES	TRIOS	30	34	40		FALTA MAS ENTRENAMIENTO

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

FREDY TORRES	YOPAL	SENIOR	TRIOS	30	34	40		DIFICULTAD CON LOS BOCINES
LUIS ALBERTO PEREZ	YOPAL	SENIOR	TRIOS	30	34	40		FALTA MAS FOGUEOS

EQUIPO 3	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
URIEL CATAÑO	YOPAL	MAYORES	TRIOS	10	21	40		FALTO CONTUNDENCIA EQUIPO
NORBEY CASTRO	YOPAL	MAYORES	TRIOS	10	21	40		DIFICULTAD CON LOS BOCINES
DEICY GAMEZ	YOPAL	MAYORES	TRIOS	10	21	40		MANEJO PSICOLOGICO

EQUIPO 4	MUNICIPIO	CATEGORÍA	PRUEBA	PRONOSTICO	LUGAR	PARTICIPANTES	MARCA	ANÁLISIS DEL RESULTADO
GERMAN BARRERA	YOPAL	SENIOR	TRIOS	24	11	40		DIFICULTAD CON EL BOCIN
GERMAN HERNANDEZ	YOPAL	MAYORES	TRIOS	24	11	40		FALTA MAS FOGUEOS
PASTORA PINTO	YOPAL	SENIOR	TRIOS	24	11	40		MANEJO PSOCLOGICO

ANÁLISIS DE ENCUENTROS

EQUIPO A	EQUIPO B	RESULTADO	ANÁLISIS DEL ENCUENTRO
LIGA CASANARE 1	OCAÑA	25 POR 14	EXCELENTE PARTIDA
LIGA CASANARE 1	CHINACOTA	22 POR 8	MUY BIEN JUGADO, CONCENTRADOS LOS DEPORTISTAS
LIGA CASANARE 1	CLUB IBAGUE	14 POR 21	DEMASIADA EFETIVIDAD DEL EQUIPO OPONENTE
LIGA CASANARE 1	VETERANOS DE CUCUTA	19 POR 23	FALTO CERRAR EL PARTIDO, FUERON MAS EFECTIVOS LOS CONTRARIOS
LIGA CASANARE 1	LIGA NORTE SANTANDER	21 POR 12	EXCELENTE PARTIDA, BUENA EFECTIVIDAD

4. LOGROS, OBJETIVOS Y METAS DE LA PARTICIPACIÓN

DESCRIBA EL PROCESO DE Participación (LOGROS OBTENIDOS): LA MODALIDAD DEL MINI TEJO EN NUESTRA LIGA Y DEPARTAMENTO LLEVA DE IMPLEMENTADA SOLO 1 AÑO, SE ESPERABA QUE POR SEGUNDA VEZ EN ESTAS PARTICIPACIONES SE LOGRARÁ QUEDAR ENTRE LOS 10 PRIMEROS Y SE LOGRA.

5. INCONVENIENTES EN EL PROCESO DE PARTICIPACION EN EL EVENTO

DESCRIBA CUALES FUERON SUS MAYORES INCONVENIENTES: SIEMPRE EL MAYOR INCONVENIENTE SON LOS RECURSOS, MUY DIFICIL GESTIONARLOS PARA PODER SALIR A ESTAS PREPARACIOENES.

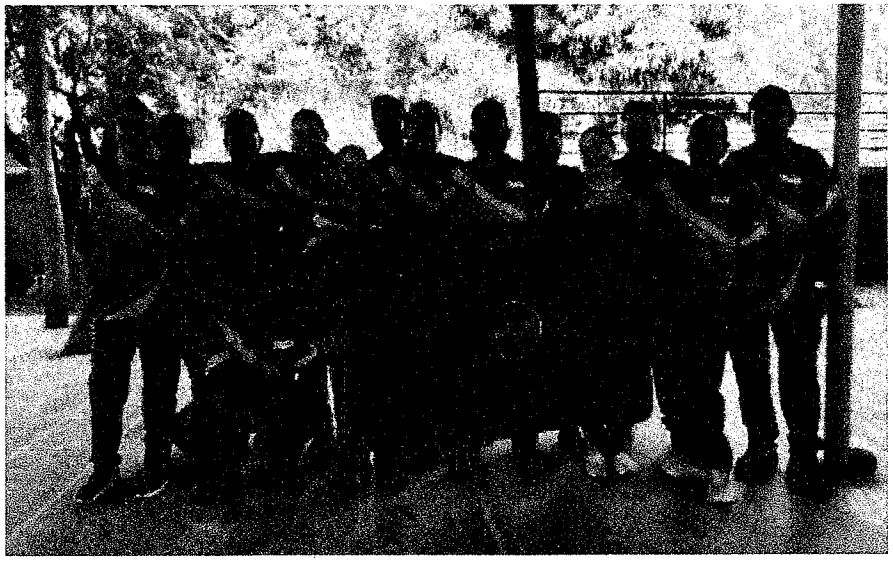
6. SUGERENCIAS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SUGERENCIAS:	SE DEBEN REALIZAR MAS SALIDAS PREPARATORIAS EN ESTA MODALIDAD, HAY MUY BUENOS DEPORTISTAS
CONCLUSIONES:	

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02

SE DEBEN MEJORAR MUCHOS ASPECTOS DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS PARTICIPANTES EN CUANTO A TECNICA, EFECTIVIDAD Y MANEJO DE ESTRÉS Y PARTE PSICOLOGICA.
RECOMENDACIONES:
QUE LA CONSECUCION DE LOS RECURSOS DE APOYO SEA MENOS ENGORROSA Y CON MAS POSIBILIDADES DE ACCESO A LAS MISMOS.

7. REGISTRO FOTOGRÁFICO





INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RMDE08
	DEPORTE	FECHA: 15/08/2014
	INFORME TECNICO DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVOS	VERSIÓN: 02









NOTA: SE DEBE ANEXAR LA CERTIFICACIÓN DE Participación DEL EVENTO DE LOS DEPORTISTAS, DUPLAS Y EQUIPOS, EXPEDIDA POR LA LIGA ORGANIZADORA DEL EVENTO.

ENTRENADOR LIGA	PRESIDENTE DE LIGA	Vo Bo METODÓLOGO DE APOYO

PARÁMETROS DE APOYO APROBADOS POR EL INDERCAS

Fecha: 27 DE JUNIO DE 2025 Hora: 2:00 PM Lugar: Yopal

LIGA DEPORTIVA: TEJO

El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS suministra el apoyo económico para la participación de la Liga de TEJO de Casanare en el **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO**, a la realizarse en la ciudad de VALLEDUPAR CESAR los días 27 de junio al 2 de julio del año 2025 Discriminando el apoyo de la siguiente manera:

TIPO DE APOYO	SI	NO	VALOR
TRANSPORTE	X		$8.257.200
HOSPEDAJE	X		$7.980.000
ALIMENTACIÓN EVENTO	X		$3.166.800
ALIMENTACIÓN DE COMPENSACIÓN		X	0
ALIMENTACIÓN DE VIAJE	X		$1.999.200
UNIFORMES DE COMPETENCIA	X		$2.565.00
UNIFORMES DE PRESENTACIÓN	X		$3.458.000
HIDRATACIÓN		X	0
INSCRIPCIÓN		X	0
OTROS	X		$1.050.000

VALOR DEL APOYO : $28.476.200

Los abajo mencionados con firma, documento de identidad, número telefónico o celular y huella índice derecho certificamos que conocemos el valor del apoyo y discriminación del mismo suministrado por El Instituto para el deporte y la recreación de Casanare INDERCAS para el evento antes mencionado .

FIRMA: _____

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA :
No D.I:
NUMERO TEL O CELULAR:

HUELLA



FIRMA: _____

Luis Alberto Perez

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:

No D.I: 9658682

NUMERO TEL O CELULAR: 3133456124

HUELLA



FIRMA: _____

Mario Caona T.

Mario Caona Tapias.

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:

No D.I: 9657382

NUMERO TEL O CELULAR: 3123779252

HUELLA



FIRMA: _____

Brenda J Ramirez Niño

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 47433652

NUMERO TEL O CELULAR: 3114802819

HUELLA



FIRMA: _____

Pastora Pinto R

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 40397320

NUMERO TEL O CELULAR: 3207824493

HUELLA



FIRMA: GERMAN BARRERA

GERMAN BARRERA

NOMBRES Y APELLIDOS PADRE O MADRE:

No D.I: 74860783

NUMERO TEL O CELULAR: 3107725700

HUELLA



FIRMA: _____

Noyber Castro M
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1118538492
NUMERO TEL O CELULAR: 3134428850

HUELLA



FIRMA: _____

Deicy Yorley Gamez Bernal
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 23418136
NUMERO TEL O CELULAR: 3152687570

HUELLA



FIRMA: _____

Felix Fabian Lopez
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 4156997
NUMERO TEL O CELULAR: 3203859412

HUELLA



FIRMA: _____

Yanire Alfonso Daza
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 47436618
NUMERO TEL O CELULAR: 3114751949

HUELLA



FIRMA: _____

Eliana Aponte Mendoza
NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 23.754.873
NUMERO TEL O CELULAR: 3115069229

HUELLA



FIRMA: _____

Jesus Uriel Cataño

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 9'434812
NUMERO TEL O CELULAR:
3144785847

HUELLA



FIRMA: _____

Ana Milena Maldonado

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1118545378
NUMERO TEL O CELULAR:

HUELLA



FIRMA: _____

Germán Hernandez Leguizamón

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 1.118.531.013
NUMERO TEL O CELULAR: 3144754053

HUELLA



FIRMA: _____

Ninja Johana Peña M.

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I: 23726573
NUMERO TEL O CELULAR: 314 4530898

HUELLA



FIRMA: _____

_____

NOMBRES Y APELLIDOS DEPORTISTA:
No D.I:
NUMERO TEL O CELULAR:

HUELLA



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

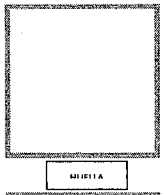
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: GERMAN HERNANDEZ LEGUIZAMON D.I: CC. 1118531013

FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

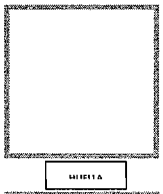
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: FELIX FARLEY FARFAN LÓPEZ D.I: CC. 4156997

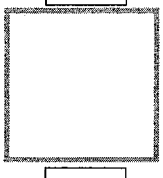
FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

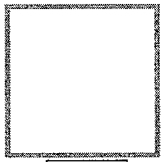
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: PASTORA PINTO RODRIGUEZ D.I: CC. 40397320

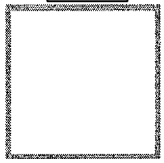
FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

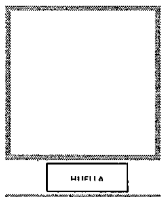
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO**, y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: NORBEY CASTRO RODRIGUEZ D.I: CC. 1118538492

FIRMA:

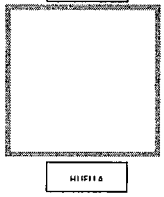
EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____



D.I: _____ Teléfono o celular: _____



INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

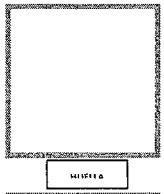
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO D.I: CC. 79,671,260

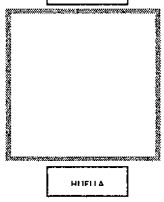
FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: JESUS URIEL CATAÑO LOPEZ D.I: CC. 9434812

FIRMA:

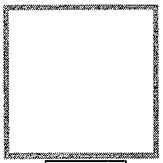
EN CASO DE MENORES DE EDAD:

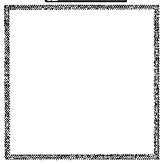
NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____





INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

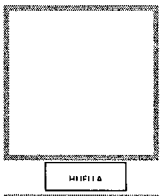
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: ALIRIO GAHONA TAPIAS D.I: CC. 9657382

FIRMA: Alirio Gahona T.

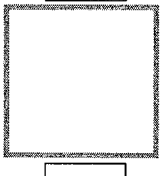
EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____



D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: DEICY GAMEZ BERNAL D.I: CC. 23,418,136

FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

HUELLA

HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: ELVIRA APONTE MENDOZA D.I: CC. 23,754,873

FIRMA:

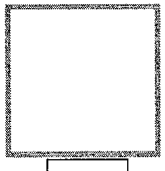
EN CASO DE MENORES DE EDAD:

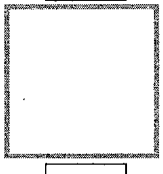
NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____





INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: _II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO_____

Lugar y fecha: _VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **_II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **_II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO __** a realizarse en **____VALLEDUPAR-CESAR _** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

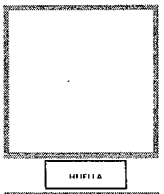
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: ___ GERMAN BARRERA JIMENEZ D .I: ____CC. 74,860,783

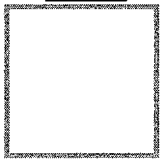
FIRMA: GERMAN BARRERA

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

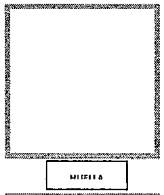
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA D.I: CC. 9,658,682

FIRMA:

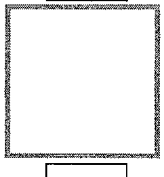
EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____



D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: ___ SANDRA PATRICIA TORRES CHAPARRO D.I: ____CC. 47,437,651

FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



HUELLA



HUELLA

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO
Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:
Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: ___ BRENDA JUDITH RAMIREZ NIÑO D.I: ____CC. 47,433652

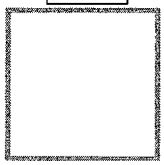
FIRMA: Brenda J. Ramirez Niño

EN CASO DE MENORES DE EDAD:



NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____



NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MUNICIPIO: YOPAL	**RESPONSABLE DEL GRUPO: FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO**
FECHA: 11 DE JUNIO DE 2025	**CARGO: PRESIDENTE DE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**
DEPORTE: TENIS DE MESA	**TELEFONO RESPONSABLE GRUPO: 3108178740**

PARTICIPACION

TORNEO: II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO

Lugar y fecha: VALLEDUPAR-CESAR DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025

DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO.- Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos

Usted va a participar en las diferentes competencias que se han planteado en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** tenga en cuenta que estará realizando rutinas diferentes a las habituales, desde un trasporte, alimentación, hospedaje, cambios de clima, jornadas extensas, compartir con personas procedentes de diferentes zonas del país; lo cual seguramente le generaran estímulos diferentes a su cuerpo físico como emocional, por consecuencia esto puede producir algún nivel de riesgo y cambio en su estado actual de salud.

Por lo anterior mantenga atento a cambios en su salud de inmediato debe informar a las personas responsable y competentes más cercanas.

Si se consume diariamente medicamentos de control, no olvide hacerlo durante los días de Competencia, agradecemos su consideración y honestidad con nosotros y consigo mismo frente al estado óptimo de su salud.

TENGA EN CUENTA:

Si usted tiene o presenta alguna condición de salud, que le limitan realizar algunas actividades de recreación o actividad física, especifíquela a continuación:

_____

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Manifiesto que he sido informado a cerca de las Competencias en las que voy a participar en el evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO** a realizarse en **VALLEDUPAR-CESAR** durante los días **DEL 27 DE JUNIO DE 2025 AL 2 DE JULIO DE 2025**, lo cual está bajo mi responsabilidad absoluta cualquier manifestación o cambio desfavorable de mi estado actual de salud incluso la muerte.

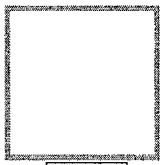
Doy mi consentimiento para mi participación de las diferentes Competencias programadas en el marco del evento _ evento **II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO,** y eximo al instituto de deporte y recreación de Casanare INDERCAS y la Gobernación de Casanare de las responsabilidades que puedan ir más allá de la atención en primeros auxilios y notificación a mi EPS.



NOMBRE Y APELLIDO: NINFA JOHANA PEÑA MARTINEZ D.I: CC. 23726573

FIRMA:

EN CASO DE MENORES DE EDAD:

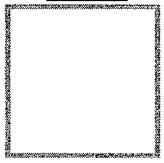


HUELLA

NOMBRE Y APELLIDO (Padre):_____

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

NOMBRE Y APELLIDO (Madre): _____



HUELLA

D.I: _____ Teléfono o celular: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD				CODIGO: RAGCC83d
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN				FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE TRANSPORTE				VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			**DELEGACIÓN**	
DEPARTAMENTO DEL EVENTO:	CESAR	**CIUDAD DEL EVENTO:**	VALLEDUPAR	**FECHA:**	Del 27 de Junio al 2 de Julio.
N°- DEL BUS Y PLACA:	ESX 877	**EMPRESA:**	Cotransbol	**NIT:**	800179156
N°- DEL VUELO IDA:		**EMPRESA:**		**NIT:**	
N°- DEL VUELO REGRESO:		**EMPRESA:**		**NIT:**	

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE: X AEREO: _____

FECHA Y LUGAR DE SALIDA: 27-06-25 Yopal-Valledupar

FECHA Y LUGAR DE REGRESO: 2/07/25 Valledupar-Yopal

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	FIRMA IDA	FIRMA REGRESO	OBSERVACION
1	Fredy Oswaldo Torres Ch.	79671260	3108178740			
2	Felix Farley Farfán	4156997	3203859452			
3	Luis A. Perez Garcia	9658682	3133456124			
4	Germán Barrera Jimenez	74860783	3107725107			
5	Pastora Pinto Rodriguez	40397320	3208244448			
6	Germán A. Hernández	1118531013	3144759653			
7	Norbey Castro Rodriguez	1118538492	313 4428880			
8	Jesus U. Cataño López	9434812	3144785847			
9	Deicy Y. Gamez Bernal	23418136	3132687570	Deicy Gamez	Deicy Gamez	
10	Ninfa I. Peña Martinez	23726573	3144530898	Ninfa Peña M	Ninfa Peña M	
11	Alirio Gaona Tapias	9657382	3123779252	Alirio Gaona	Alirio Gaona	
12	Elvira Aponte Mendoza	23754873	3115069229	Elvira Aponte	Elvira Aponte	
13	Sandra P. Torres Ch.	47437651	3144615947			
14	Brendra J. Ramirez N.	47433652	3148028194	Brendra Ramirez	Brendra Ramirez	
15						
16						
17						

FIRMA DEL RESPONSABLE:		**FIRMA PRESIDENTE DE LIGA**	**OBSERVACIONES:**
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO		**NOMBRE COMPLETO**	Fredy O. Torres Ch.
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172		**NO. DOC IDENTIDAD**	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266		**NO.CELULAR**	3108178740
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA		**CARGO**	Presidenta

Anexar: Si es transporte aereo los pasabordos de cada uno de los beneficiarios con el servicio y si es transporte terrestre la documentacion de ley requerida para el transporte de personal

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	**ESX877**		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	**10028788381**	ESTADO DEL VEHÍCULO:	**ACTIVO**
TIPO DE SERVICIO:	**Público**	CLASE DE VEHÍCULO:	**BUS**

Información general del vehículo

MARCA:	**SCANIA**	LÍNEA:	**K400IB4X2**
MODELO:	**2023**	COLOR:	**NEGRO GRIS BLANCO**
NÚMERO DE SERIE:	**9BSK4X200P4029527**	NÚMERO DE MOTOR:	**DC13 103 K01 8418455**
NÚMERO DE CHASIS:	**9BSK4X200P4029527**	NÚMERO DE VIN:	**9BSK4X200P4029527**

CILINDRAJE:	**12742**	TIPO DE CARROCERÍA:	**CERRADA**
TIPO COMBUSTIBLE:	**DIESEL**	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	**30/03/2023**
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	**ITBOY - DIST TTO No. 2/ NOBSA**	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	**SI**
CLÁSICO O ANTIGUO:	**NO**	REPOTENCIADO:	**NO**
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	**NO**	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	**NO**	PUERTAS:	**2**

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

CAPACIDAD DE CARGA:	**880 Kgs**	PESO BRUTO VEHICULAR:	**17000**
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**0**	CAPACIDAD PASAJEROS SENTADOS:	**44**

NÚMERO DE EJES:	2

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
89930442	04/03/2025	28/03/2025	27/03/2026	920	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	VIGENTE
87121895	13/03/2024	28/03/2024	27/03/2025	920	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	NO VIGENTE
100310942890100	27/03/2023	28/03/2023	27/03/2024	920	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad que expide	Tipo de póliza	Estado	Detalle
AB000810	25/06/2025	26/06/2025	26/06/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Extracontractual	VIGENTE	Detalle
AB000811	25/06/2025	26/06/2025	26/06/2026	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Responsabilidad Civil Contractual	VIGENTE	Detalle

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN

No.479258

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	ESX877	**AÑO MODELO:**	2023
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	**MARCA:**	SCANIA
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	**SENTADOS:** 45	**DE PIE:**	
CARGA:		**MODALIDAD DE SERVICIO:**	POR CARRETERA
LÍNEA:	K400IB4X2		
NIVEL DE SERVICIO:	BASICO		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES SIMON BOLIVAR
NIT:	800174156
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 16 # 27 - 05
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	27-02-2025
VIGENCIA:	**DESDE:** 06-04-2025 **HASTA:** 06-04-2027
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOYACA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10028788381

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
ESX877	SCANIA	K400IB4X2	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
12.742	NEGRO GRIS BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	44

NÚMERO DE MOTOR
DC13 103 K01 8418455

REG
N

VIN
9BSK4X200P4029527

NÚMERO DE SERIE
9BSK4X200P4029527

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9BSK4X200P4029527

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
RAMOS SOLER KEVIN FERNEY

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1049653290

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE
******

POTENCIA HP
400

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
482022000789782

VE
I

FECHA IMPORT.
29/11/2022

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - SCANIA FINANCE COLOMBIA SAS

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/03/2023	31/03/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

ITBOY - DIST TTO NO. 2/ NOBSA



LT08000121686



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1057575030

NOMBRE

WUILFRAN HARLEY PEREZ PEREZ

FECHA DE NACIMIENTO

20-11-2004

GRUPO SANGUÍNEO RH

O+

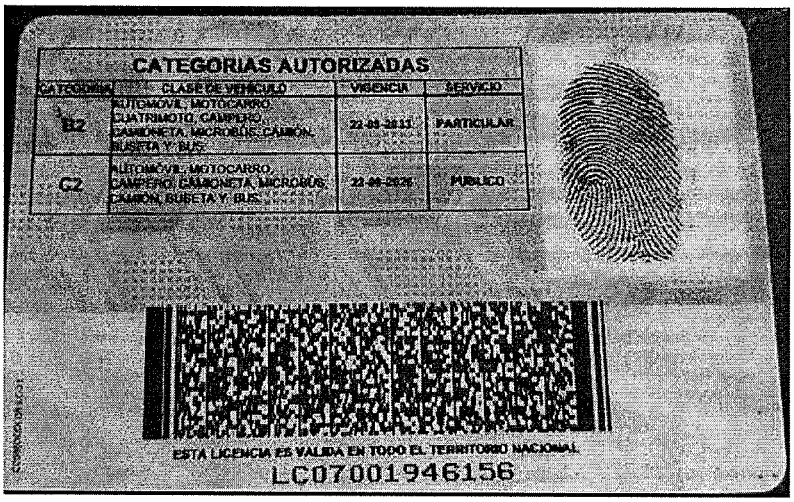
FECHA DE EXPEDICIÓN

22-09-2023

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MPAL YOPAL

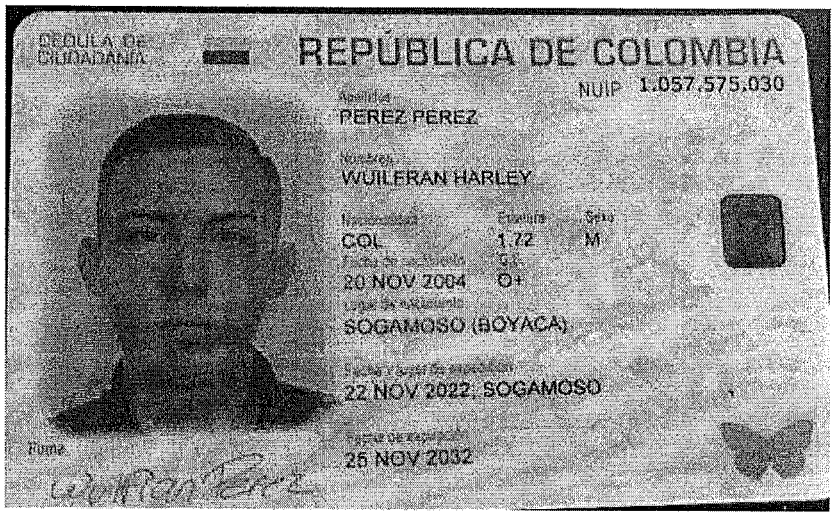


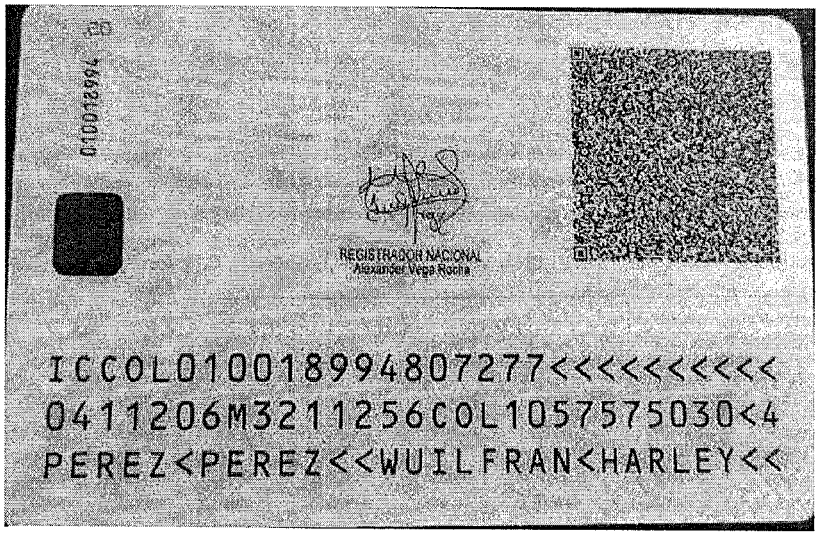
CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-09-2033	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS.	22-09-2028	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC07001946156


CEDULA DE CIUDADANIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
NUIP 1.057.575.030
Apellidos
PEREZ PEREZ
Nombres
WUILERAN HARLEY
Nacionalidad
COL
Estatura
1.72
Sexo
M
Fecha de nacimiento
20 NOV 2004
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
SOGAMOSO (BOYACA)
Fecha y lugar de expedición
22 NOV 2022 SOGAMOSO
Fecha de expiración
25 NOV 2032
Firma


0100189948
REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha
ICCOL0100189948072777<<<<<<<<<<<
0411206M3211256COL1057575030<4
PEREZ<PEREZ<<WUILFRAN<HARLEY<<

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3242870408		
NOMBRE DE RESTAURANTE	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S NIT: 901739663-4	DIRECCION:	CL 28#12-15 YOPAL

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE VIAJE :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 27 DE JUNIO DE 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA-DESAYUNO	FIRMA-ALMUERZO	FIRMA-CENA
1	FELIX FARLEY FARFAN LÓPEZ		4,156,997	3203854452			
2	PASTORA PINTO RODRIGUEZ		40,397,320	3207824443			
3	GERMAN A. HERNANDEZ		1,118,531,013	3107725107			
4	NORBEY CASTRO RODRIGUEZ		1,118,538,492	3134420650			
5	FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO		79,671,260	3108178740			
6	JESUS URIEL CATAÑO LOPEZ		9,434,812	3144785847			
7	ALIRIO GAHONA TAPIAS		9,657,382	3123779252	Alirio Gahona	Alirio Gahona	Alirio Gahona
8	NINFA JOHANA PEÑA MARTINEZ		23,726,573		Johana Peña M	Johana Peña M	Johana Peña M.
9	DEICY GAMEZ BERNAL		23,418,136	3132687570	Deicy Gamez	Deicy Gamez	Deicy Gamez
10	ELVIRA APONTE MENDOZA		23,754,873	3115069229	Elvira Aponte	Elvira Aponte	Elvira Aponte
11	GERMAN BARRERA JIMENEZ		74,860,783	3144759613			
12	LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA		9,658,682	3133456124			
13	SANDRA PATRICIA TORRES CHAPARRO		47,437,651	3144615717			
14	BRENDA JUDITH RAMIREZ NIÑO		474,336,652	3114802819	Brenda Ramirez	Brenda Ramirez	Brenda Ramirez
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA DELEGADO DE LIGA	
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO		NOMBRE COMPLETO	FREDY TORRES
Nº- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172		NO. DOC IDENTIDAD	79,671,260
Nº- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266		NO. CELULAR	3108178740
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA		CARGO	PRESIDENTE

OBSERVACIONES:

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION DE VIAJE	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3242870408		
NOMBRE DE RESTAURANTE	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S — NIT: 901739663-4	DIRECCION:	CL 28#12-15 YOPAL

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE VIAJE :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA:
2 DE JULIO DE 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA-DESAYUNO	FIRMA-ALMUERZO	FIRMA-CENA
1	FELIX FARLEY FARFAN LÓPEZ		4,156,997	3203854452			
2	PASTORA PINTO RODRIGUEZ		40,397,320	3207824443			
3	GERMAN A. HERNANDEZ		1,118,531,013	3107725107			
4	NORBEY CASTRO RODRIGUEZ		1,118,538,492	3134420650			
5	FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO		79,671,260	3108178740			
6	JESUS URIEL CATAÑO LOPEZ		9,434,812	3144785847			
7	ALIRIO GAHONA TAPIAS		9,657,382	3123779252			
8	NINFA JOHANA PEÑA MARTINEZ		23,726,573				
9	DEICY GAMEZ BERNAL		23,418,136	3132687570			
10	ELVIRA APONTE MENDOZA		23,754,873	3115069229			
11	GERMAN BARRERA JIMENEZ		74,860,783	3144759613			
12	LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA		9,658,682	3133456124			
13	SANDRA PATRICIA TORRES CHAPARRO		47,437,651	3144615717			
14	BRENDA JUDITH RAMIREZ NIÑO		474,336,652	3114802819			
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA DELEGADO DE LIGA	OBSERVACIONES:
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO		NOMBRE COMPLETO	FREDY TORRES
Nº- DOC. DE IDENTIDAD: 1022496172		NO. DOC IDENTIDAD	79,671,260
Nº- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266		NO. CELULAR	3108178740
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA		CARGO	PRESIDENTE

TOTAL PLANILLA: _____ TOTAL APROBADO: _____

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 10:44:23
Recibo No. S000997414, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RvqC5Kv1f8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
Nit : 901739663-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 172997
Fecha de matrícula: 24 de julio de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 02 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 12 15
Barrio : BRR SAN JORGE II
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : mdhdesarrolloeingenieria@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3002771688
Teléfono comercial 2 : 3177583266
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 12 15
Barrio : BRR SAN JORGE II
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : mdhdesarrolloeingenieria@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3002771688
Teléfono para notificación 2 : 3177583266

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 21 de junio de 2023 de la Asamblea Constitutiva de Monterrey, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2023, con el No. 46435 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Tauramena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2024, con el No. 50565 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE MONTERREY PARA YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades: enajenación de bienes del estado, servicios de consultoría en el sector público y privado del orden municipal, departamental, nacional e internacional, bajo estándares de calidad y optimización, en asuntos de desarrollo económico, administrativo, social, ambiental, cultural, político y publicitario, Servicio de catering para eventos, actividades de externalización de productos y servicios, formulación de políticas públicas, programas y proyectos en todas sus fases, asesoría técnica de gestión para el desarrollo turístico, coordinación y control, investigación y desarrollo experimental en las ciencias visuales, sociales y humanidades, estudios de mercado y del sector, junto con la realización de encuestas de opinión pública, servicios de capacitación y entrenamiento, organización de convenciones y eventos comerciales y empresariales, realización y organización de todo tipo de eventos masivos, sociales, folclóricos y culturales, suministro de papelería, artes gráficas, material didáctico y todo lo relacionado con artículos de escritorio y oficina, suministro de unidades productivas, tales como maquinaria y equipos tecnológicos, prestar servicio de marketing digital y divulgación en páginas, posicionamiento en el mercado de empresas, asesoría en redes, manejo de redes sociales, producto y diseño audio -visual, impulso en marketing y liderazgo, creación página web, animación para historias, administración de microempresas, servicios ganaderos, salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado, infraestructura pecuaria y administración ganadera, suministro de alimento balanceado para animales de cría y engorde, suministro de materiales equipos y accesorios para la implementación de proyectos productivos de lechería, piscicultura, acuaponía, porcicultura y avicultura, comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos. Economía, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transportes de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros, y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis y costos industriales y estudios de eficiencia industrial operación de proyectos turísticos, política sectorial, planeación y diseños de proyectos turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigidas a préstamos de tipo empresarial y/o educativo fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organización de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caceras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Actividades de transporte y movilidad: estudio y planeación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, legislación y seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación, y mantenimiento de la maya vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación, y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros, vivienda y desarrollo urbano planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción, mantenimiento, restauración de obras de urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones interiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante estudios, diseño, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, apoyo y asistencia a población afectada por desastres, suministro de víveres (alimentos perecederos y no perecederos), utensilios de cocina, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, (ropa, cobijas, colchonetas, toldillos, hamacas, ropa de cama), papelería elementos de oficina y aseo personal y para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Logística: organización de convenciones, eventos comerciales, artísticos y culturales, alquiler y decoración de espacios para celebrar toda clase de eventos, suministro de personal para logística, coordinación, presentación, animación y fotógrafos de eventos, alquiler de luces y sonido profesional, venta de alimentación preparada, postres, refrigerios, hidratación y catering en general para todo tipo de actividades. administración de empresas,

centros educativos, deportivos y culturales, etc. suministro de personal técnico, tecnólogo y profesional en áreas de sistemas, telecomunicaciones, informática, electricidad, electrónica, seguridad industrial, salud ocupacional, psicología, fonoaudiología, administración, cuidadores y servicios generales. Además, la empresa podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales y jurídicas, naturales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la empresa. realizar convenios con instituciones públicas o privadas, locales, nacionales e internacionales, con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva micro empresarial, empresarial y ambiental asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ella la estabilidad económica de la empresa, configuración de equipos de telecomunicaciones y consumibles (cableados, conectores, cintas etc.), suministro y alquiler de elementos de protección, equipos y herramientas para trabajos en alturas (ames, eslingas, escaleras, andamios, camión canasta y manlift) servicios de seguridad informática y datos, inteligencia artificial, recuperación de información, hacking ético, venta y diseño de software, páginas web, software para seguridad informática, gestión de redes y mesa de ayuda, licenciamiento de software, capacitaciones y entrenamientos relacionados con informática. Sistemas y comunicaciones. Prestación de servicios de internet satelital, banda ancha y canales dedicados. educación mejoramiento en la calidad de la educación mediante el suministro de equipos, herramientas (software y hardware), muebles y enseres para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación de material educativo, materiales didácticos, ludotecas, material pedagógico, útiles escolares y ayudas audiovisuales, material didáctico, educativo, libros escolares, libros técnicos y especializados, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorios, suministro de trasporte escolar fluvial y terrestre, servicio de transporte escolar, servicios y conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y a servidores públicos y competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano, formación de técnicos laborales y expertos en las artes y oficios. Educación informal, diplomados, charlas motivacionales cursos libres, talleres, capacitaciones y entrenamientos. Administración de proyectos macro-educativos, educación rural y desarrollo estadísticas y sistemas educativos, desarrollo curricular, ayudas educativas, infraestructura física educativa. Suministro en general de mobiliario de archivo para oficinas, escritorios y enseres, suministro en general de elementos de papelería y soluciones de oficina, electrodomésticos para hogar y oficina, elementos de aseo y cafetería. Venta de equipos audiovisuales aires acondicionados, televisores domésticos e industriales dotaciones para empresas (elementos de protección personal), prendas de vestir, indumentaria, todo tipo de calzado, diseños y bordados etc. desarrollo social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos, liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Atención especializada a la población discapacitada (caracterización de habilidades cognitivas y comunicativas), seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas e información, educación y comunicaciones, caracterización, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, paquetes y ayuda nutricionales para la población vulnerable. salud: fortalecimiento y ampliación de la cobertura, en el sector salud mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios en salud, salud ocupacional educación en salud, participación comunitaria, y salud publica general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud, a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elementos para el control de riegos biológicos (alcohol, jabón, tapabocas guantes, tapetes para desinfectar el calzado, gel antibacterial), alquiler y suministro de puntos de desinfección e higienización de manos y pies con griferías automáticas o de pedal, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de

salud. deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la creación, organización, apoyo y operación de escuelas de formación deportiva, dotación de implementos deportivos, suministro de juguetería, artículos deportivos y prendas deportivas organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación, y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. Participación ciudadana. fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante de programas, proyectos, talleres de capacitación y actividades dirigidos a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y de gobernabilidad, en general los derechos políticos de la organización comunitaria implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de la participación y el control del ciudadano, mediante el desarrollo de actividades necesarias para el fomento, divulgación evaluación, promoción y protección de los derechos humanos, civiles, económico, cultural y político, de la familia, la niñez la mujer y la población vulnerable. mecanización agrícola: movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejos de materiales e implementos agrícolas, control de enfermedades y maleza, enfermedades de las plantas y control de las plagas en el ganado consultorías en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida, templado, mediterráneo estudios macroeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola, organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. producción rural diferente a la producción agrícola pequeña mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, es y equipos de seguridad electrónica, (rfid, domótica, inmotica sistemas de audio ambiental, separación de espacios de trabajo a través de soundmasking, barridos electrónicos, automatización de procesos industriales controles de acceso peatonales y vehiculares, equipos de medición de temperatura corporal y reconocimiento facial, sistemas de rastreo y seguimiento satelital y demás equipos y artículos electrónicos. soluciones para el conteo de personas en situaciones de emergencia. diseño, venta e instalación de sistemas de protección contra incendios, sistemas de detección y alumbrado de emergencia, prevención de riesgos sistemas de extinción, sistemas de seguridad humana, detección y alumbrado de emergencia, sistemas de extinción, rociadores automáticos hidrantes, gabinetes y alarmas de detección. consultorías, suministro instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión (cctv), alarmas, sensores, cámaras ip y demás artículos para video vigilancia, control perimetral y seguridad ciudadana venta y mantenimiento de semáforos y ascensores el alquiler, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo, impresoras fotocopiadoras, video proyectores servidores, equipos de telecomunicaciones, equipos de suplencia y protección de energía (ups) importación y comercialización de consumibles para impresoras y equipos de cómputo suministro de productos químicos en general. todo lo relacionado con la industria gráfica y publicidad diseño gráfico por computador, suministro de elementos publicitarios, artículos de mercadeo servicio de fotocopiado e impresiones, servicio de cartografía, impresión en plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, planos, vallas publicitarias, pendones, reproducción, diagramación, cartillas institucionales, almanaques agendas, accesorios promocionales, banners, publicación de boletines, libros, manuales, folletos, gorras, prendas de vestir. realización de campañas publicitarias, e-marketing, mensajería masiva por SMS vía celular, perifoneo, transmisión de cuñas radiales, mercadeo y tele mercadeo. Suministro de equipos y accesorios para producción estabilizadores de imagen, micrófonos, webcam, cámaras de video, cámaras de fotografía, drones, cables y accesorios. ingeniería: los servicios de diseños, asesorías, interventorías, consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería civil, la preparación de terreno para obras civiles, alquiler de equipos, maquinaria y herramientas para la construcción y de ingeniería civil, mantenimiento de vías, suministro de personal profesional y técnico para toda empresa industrial comercial de los sectores públicos privados, suministro de concretos, suministro y figurado de hierro, servicios de prefabricados en concreto. montajes industriales: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros mataderos y bodegas diseño instalación y puesta en marcha de sistemas de segundad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructuras y equipamiento, desarrollar estudios y diseños de infraestructura, obras civiles, parques puentes, sistemas de saneamiento ambiental, sistemas de acueducto y alcantarillado, espacio público, ornato, zonas verdes,

espacios peatonales, delineamiento urbano etc. diseños, asesorías, interventorías consultorías y construcción de proyectos en todas las ramas de la ingeniería eléctrica, instalación y mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras, señales eléctricas, sistemas de iluminación, alumbrado de calles y escenarios artísticos y deportivos construcción de líneas de trasmisión de electricidad alquiler de herramientas y equipos eléctricos, suministro de materiales y accesorios eléctricos. consultorías, diseño y construcción de sistemas de energía solar, instalación de conductos, suministro e instalación de accesorios, materiales y equipos eléctricos y solares para la suplencia de energía en casas edificios, pozos profundos de agua, proyectos agropecuarios, iluminación pública tipo led suministro y/o alquiler de toda clase de herramientas para obras de ingeniería de telecomunicaciones eléctrica electrónica y civil en general el desarrollo y ejecución de todas y cada una de las actividades derivadas de la ingeniería eléctrica. Diseños, asesorías, consultorías, auditorias y construcción de proyectos en todas las ramas de las ingenierías de sistemas y telecomunicaciones, construcción, mantenimiento y modernización de centros de cómputo y obras complementarias. Estudios, diseños y construcción de torres de telecomunicaciones, centrales telefónicas redes de fibra óptica, diseño e implementación de redes gpon, redes de transmisión de datos, antenas equipos de repetición, redes de computación y comunicación, suministro de computadores básicos y especializados, equipos, accesorios, periféricos y software. Redes de voz y datos a través de enlaces inalámbricos, cable cobre y fibra óptica, cableado estructurado, certificación de redes en cobre y fibra óptica. Servicios de computación en la nube, que comprenden el almacenamiento, procesamiento y gestión de datos en servidores remotos, diseñar, desarrollar y mantener sistemas y aplicaciones basados en arquitectura de microservicios; servicios de ingeniería de datos, abarcando el diseño, construcción y administración de infraestructuras y sistemas para el procesamiento, almacenamiento, transformación y análisis eficiente de grandes volúmenes de datos, desarrollar soluciones basadas en inteligencia artificial, como algoritmos de aprendizaje automático y aprendizaje profundo, para la automatización de procesos, detección de patrones, análisis predictivo y otras aplicaciones de vanguardia. En desarrollo de su actividad la empresa podrá celebrar cualquier clase de actos o contratos directamente relacionados o afines con su actividad o destinado a su cumplimiento, inclusive los que tengan por finalidad permitirle el ejercicio de sus derechos o el cumplimiento de las obligaciones que contraiga

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 20.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual podrá nombrar a un suplente o subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados

directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Suplente: reemplazará al gerente en las faltas temporales y absolutas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 03 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2024 con el No. 47872 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MIGUEL ANGEL CARDENAS CALIXTO	C.C. No. 1.019.111.249
SUBGERENTE	HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO	C.C. No. 1.032.496.172

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 20 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	50565 del 26 de noviembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7912

Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: N7911 G4762

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS
Matrícula No.: 172998
Fecha de Matrícula: 24 de julio de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 28 12 15
Barrio : BRR SAN JORGE II
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $110.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7912.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/10/2025 - 10:44:23
Recibo No. S000997414, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RvqC5Kv1f8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

20250410092813284757 61

Registro No.228782

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S

NIT: 901739663-4

MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS

Dirección Comercial:
CL 28 12 15-YOPAL CASANARE

Dirección para notificaciones:
CL 28 12 15

Fecha de asignación número del RNT: 4 de diciembre de 2024

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

AGENCIAS DE VIAJES

AGENCIA DE VIAJES Y DE TURISMO

Fecha de Expedición: 10/04/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

CESAR ADOLFO REINA JOYA

CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE

CO COLOMBIA



20250410092748274983 83

Registro No.242467

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S

NIT: 901739663-4

MDH DESARROLLO E INGENIERIA SAS

Dirección Comercial:
CL 28 12 15-YOPAL CASANARE

Dirección para notificaciones:
CL 28 12 15

Fecha de asignación número del RNT: 28 de marzo de 2025

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES

Fecha de Expedición: 10/04/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

CÁMARA DE COMERCIO CASANARE

CESAR ADOLFO REINA JOYA

CAMARA DE COMERCIO DEL CASANARE



INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACIÓN NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3215398824		
NOMBRE DE RESTAURANTE	ARY HOTEL NIT: 1192815794	DIRECCION:	CLL 45#6-19

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE VIAJE :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA:
28 DE JUNIO DE 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA-DESAYUNO	FIRMA-ALMUERZO	FIRMA-CENA
1	FELIX FARLEY FARFAN LÓPEZ		4,156,997	3203854452			
2	PASTORA PINTO RODRIGUEZ		40,397,320	3207824443			
3	GERMAN A. HERNANDEZ		1,118,531,013	3107725107			
4	NORBEY CASTRO RODRIGUEZ		1,118,538,492	3134420650			
5	FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO		79,671,260	3108178740			
6	JESUS URIEL CATAÑO LOPEZ		9,434,812	3144785847			
7	ALIRIO GAHONA TAPIAS		9,657,382	3123779252			
8	NINFA JOHANA PEÑA MARTINEZ		23,726,573				
9	DEICY GAMEZ BERNAL		23,418,136	3132687570			
10	ELVIRA APONTE MENDOZA		23,754,873	3115069229			
11	GERMAN BARRERA JIMENEZ		74,860,783	3144759613			
12	LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA		9,658,682	3133456124			
13	SANDRA PATRICIA TORRES CHAPARRO		47,437,651	3144615717			
14	BRENDA JUDITH RAMIREZ NIÑO		47,433,652	3114802819			
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:		FIRMA DELEGADO DE LIGA		OBSERVACIONES:
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO		NOMBRE COMPLETO	FREDY TORRES	
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172		NO. DOC IDENTIDAD	79,671,260	
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266		NO. CELULAR	3108178740	
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA		CARGO	PRESIDENTE	
TOTAL PLANILLA:			TOTAL APROBADO:	

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3215398824		
NOMBRE DE RESTAURANTE	Dix Hotel NIT: 1972815799	DIRECCION:	cl 95# 6-19

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 29 de Junio de 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Fredy O. Torres Ch.		79671260	3108178740			
2	Felix Farley Farfán		4156997	3203857432			
3	Luis A. Perez Garcia		9658682	3133456124			
4	Germán Barrera Jimenez		74860783	3107725107			
5	Pastora Pinto Rodriguez		40397320	3207824443			
6	German A. Hernandez		1118531013	3144754952			
7	Norbey Castro Rodriguez		1118538492	3184428858			
8	Jesus O. Cataño Lopez		9434812	3144785847			
9	Deicy V. Gamez Bernal		23418136	3132687590	Deicy Gamez	Deicy Gamez	Deicy Gamez
10	Alinfa J. Peña Martinez		23726573	3144530898	Johana Peña M	Johana Peña M	Johana Peña M
11	Alirio Gaona Tapias		9657382	3123779252	AlirioGaona	AlirioGaona	AlirioGaona
12	Elvira Aponte Mendoza		2375487 3	3115069229	Elvira Aponte M.	Elvira Aponte	Elvira Aponte
13	Sandra P. Torres Ch.		47437651	3149615714			
14	Brenda J. Ramirez Niño		47433652	3114902819	Brenda Ramirez	Brenda Ramirez	Brenda Ramirez
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:	
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO	
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172	
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266	
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA	

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres Ch.
NO. DOC IDENTIDAD	79671260
NO. CELULAR	3108178740
CARGO	Presidente

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO			DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR			CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3215399824				
NOMBRE DE RESTAURANTE	Ary Hotel	NIT: 1192815799		DIRECCION:	C145 #6-19

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

FECHA DEL SERVICIO POR DIA: 30 de Junio de 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Fredy O. Torres Ch.		79671260	3108178740			
2	Faldx. Farley Farfán		4156997	3203851452			
3	Luis A. Perez García		9658682	3133456124			
4	Germán Barrera Jiménez		74860783	3107725107			
5	Pastora Pinto Rodriguez		40397320	3209824445			
6	Germán A. Hernandez		1118531013	3144154411			
7	Norbey Castro Rodriguez		1118538492	3134428			
8	Jesus U. Cataño L.		9434812	3144785847			
9	Deicy V. Gámez Bernal		23918136	3132687570	Deicy Gámez	Deicy Gámez	Deicy Gámez
10	Nineth J. Peña Martinez		23726573	3144550898	Johana Peña M	Johana Peña M	Johana Peña M
11	Alirio Gaona Tapias		9657382	3123779252	Alirio Gaona	Alirio Gaona	Alirio Gaona
12	Elvira Aponte Mendoza		23754873	3150692229	Elvira Aponte	Elvira Aponte	Elvira Aponte
13	Sandra P. Torres Ch.		47437651	3144615[illegible]			
14	Brenda J. Ramirez N.		47433652	3114802819			
15							
16							
17							

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL RESPONSABLE:	
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO	
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172	
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266	
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA	

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres Ch.
NO. DOC IDENTIDAD	79671260
NO. CELULAR	3108178740
CARGO	Presidente

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC82a
GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALIMENTACION	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO	DELEGACIÓN:	LIGA DE TEJO
DEPARTAMENTO DONDE SE REALIZA EVENTO:	CESAR	CIUDAD DONDE SE REALIZA EVENTO:	VALLEDUPAR
TELEFONO CONTACTO	3215398824	DIRECCION:	cl 45#6-19
NOMBRE DE RESTAURANTE	Acy Hotel NIT: 1192815794	FECHA DEL SERVICIO POR DIA:	01 de Julio de 2025

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALIMENTACION :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO ELECTRONICO	No. IDENTIFICACIÓN	NO. TELEFONICO	FIRMA DESAYUNO	FIRMA ALMUERZO	FIRMA CENA
1	Fredy O. Torres Ch.		79671260	3108178740			
2	Felix Farley Farfán		4156997	3203159452			
3	Luis A. Perez García		9658682	3133456124			
4	German Barrera J.		74860783	3107725407			
5	Pastora Pinto R.		40397320	3678444443			
6	German A. Hernandez		1118531013	3144759613			
7	Norbey Castro R.		1118538492	313 442			
8	Jesus D. Cataño Lopez		9434812	3144785847			
9	Deicy Y. Gamez Bernal		23418136	3132687570	Deicy Gamez	Deicy Gamez	Deicy Gamez
10	Ninfa J. Peña M.		23726573	3144533898	Ninfa Peña M	Ninfa Peña M	Ninfa Peña M
11	Alirio Gaona Tapias		9657382	3123779252	Alirio Gaona	Alirio Gaona	Alirio Gaona
12	Elvira Aponte Mendoza		23754873	3115069229	Elvira Aponte	Elvira Aponte	Elvira Aponte
13	Sandra P. Torres Ch.		47433652	3144615777			
14	Brenda J. Ramirez N.		47457651	3114802819			
15							
16							
17							

FIRMA DEL RESPONSABLE:
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ-MARIÑO
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA

FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	
NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres Ch.
NO. DOC IDENTIDAD	79671260
NO. CELULAR	3108178740
CARGO	Presidente

OBSERVACIONES:

TOTAL PLANILLA: _____

TOTAL APROBADO: _____

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO					
DEPARTAMENTO:	Cesar	CIUDAD:	Valledupar		FECHA:	
DELEGACION (ES)	LIGA DE TEJO DE CASANARE					
NOMBRE DEL HOTEL:	Ary Hotel	NIT: 1192815844	DIRECCION:	cl 45 #6-14	TELEFONO	3215398829
LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO				FECHA: 27-06-25	FECHA: 28-06-25	FECHA: 29-06-25

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO
1	Fredy Oswaldo Torres Chaparro	79671260	3108178740			
2	Felix Farlay Farfan	4156997	3203859454			
3	Luis A. Perez Garcia	9658682	3133456124			
4	German Barrera Jimenez	74860783	3107725107			
5	Pastora Pinto Rodriguez	40397320	3207824449			
6	German A. Hernandez	1118531013	3144218965			
7	Norbey Castro Rodriguez	1118538492	3134428880			
8	Jesus U. Cataño Lopez	9434812	3144789847			
9	Deicy Y. Gamez Bernal	23418136	3132687570.	Deicy Gamez	Deicy Gamez	Deicy Gamez
10	Ninfa Johana Peña M.	23726573	3144530898	Johana Peña M	Johana Peña M	Johana Peña M
11	Alirio Gaona Tapias	9657382	3123779252	Alirio Gaona	Alirio Gaona	Alirio Gaona
12	Elvira Aponte Mendoza	23754873	3115069229			
13	Sandra P. Torres Ch.	47437651	3144615799			
14	Brenda J. Ramirez Niño	47433652	3114802819			
15						
16						

FIRMA DEL RESPONSABLE:	FIRMA PRESIDENTE DE LIGA	OBSERVACIONES:
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO	NOMBRE COMPLETO: Fredy O. Torres Ch.	
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172	NO. DOC IDENTIDAD: 79671260	
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266	NO. CELULAR: 3108178740	
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA	CARGO: Presidente	

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE	SISTEMA DE GESTIÓN MECI-CALIDAD	CODIGO: RAGCC81
	GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA: 11/03/2014
	PLANILLA DE CONTROL - SERVICIO DE ALOJAMIENTO	VERSIÓN: 01

EVENTO:	II Copa Federacion Nacional de Mintejo					
DEPARTAMENTO:	Cesar	CIUDAD:	Valledupar		FECHA:	
DELEGACION (ES)	Liga de Tejo de Casanare					
NOMBRE DEL HOTEL:	Ary Hotel	NIT: 1192815799	DIRECCION:	cll 45# 6-19	TELEFONO	3215398824

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAMOS QUE RECIBIMOS EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO

				FECHA:	FECHA:	FECHA:
				30-06-25	01-07-25	
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	TELEFONO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO	ALOJAMIENTO
1	Fredy Oswaldo Torres chaparro	7961260	3108175745			
2	Felix Farley Farfán	4156997	3203859491			
3	Luis A. Perez Garcia	9658682	33345124			
4	Germán Barrera Jiménez	74860783	3107725107			
5	Pastora Pinto Rodriguez	40397320	3207824443			
6	German A. Hernandez	1118531013	3144754653			
7	Nolbey Castro Rodriguez	1118538492	3134428850			
8	Jesús U. Cataño Lopez	9434812	3147858847			
9	Deicy Y. Gamez Bernal	23481136	3132687570	Deicy Gámez	Deicy Gámez	
10	Ninfa J. Peña Martinez	23726573	3145530898	Johana Peña M	Johana Peña M	
11	Alirio Gaona Tapias	9657382	3123779252	Alirio Gaona	Alirio Gaona	
12	Elvira Aponte Mendoza	23754873	3115069229	Elvira Aponte	Elvira Aponte	
13	Sandra P. Torres	47437651	3144615797			
14	Brenda J. Ramirez Niño	47433652	3114802819.	Brenda Ramírez	Brenda Ramírez	
15						
16						

FIRMA DEL RESPONSABLE:	FIRMA DELEGADO	OBSERVACIONES:
NOMBRES Y APELLIDOS: HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO	NOMBRE COMPLETO	Fredy O. Torres Ch.
N°- DOC. DE IDENTIDAD: 1032496172	NO. DOC IDENTIDAD	79671260
N°- TELEFONO FIJO Y CELULAR: 3177583266	NO. CELULAR	3108178740
Cargo: SUBGERENTE MDH DESARROLLO E INGENIERIA	CARGO	Presidente.

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

2025

Q5v7657pGNc131XZC78E

CONSTANCIA de cumplimiento 2025

Se encuentra matriculado en el

REGISTRO MERCANTIL

Matrícula No. 218421

ARY HOTEL

FIJAR EN UN LUGAR VISIBLE DE LA OFICINA O ESTABLECIMIENTO

VIGENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

La matrícula mercantil debe renovarse anualmente durante los tres (3) primeros meses de cada año

REG-FT-18
VERSIÓN
14 - DIC 29 / 2024

Scanned with CamScanner

20250313160217024957O5

Registro No.239958

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL

CERTIFICA QUE

AMAYA BAYONA ARIATNA MICHELL

NIT: 1192815794-6

ARY HOTEL

Dirección Comercial:
CL 45 6 19 BRR SAN FERNANDO-VALLEDUPAR CESAR

Dirección para notificaciones:
CL 45 6 19 BRR SAN FERNANDO

Fecha de asignación número del RNT: 13 de marzo de 2025

Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo como:

ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

HOTEL

Fecha de Expedición: 13/03/2025
Fecha de Vencimiento: 31/03/2026

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

COLOMBIA

null

CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR



Scanned with CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141168952428

(415)7707212489984(8020) 000014116895242 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 8 1 5 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 9 2 8 1 5 7 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AMAYA	BAYONA	ARIATNA	MICHELL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
ARY HOTEL	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 45 6 19 BRR SAN FERNANDO

42. Correo electrónico: ariatnaamaya12@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 3 9 8 8 2 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 5 1 1	2 0 2 5 0 2 2 6	5 6 2 1	2 0 2 5 0 2 2 6				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 2 4 9 5 2

42- Obligado a llevar contabilidad

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

DOCUMENTO NO CERTIFICADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168952428

(415)7707212489984(8020) 000014116895242 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 8 1 5 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 2 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 8 4 2 0	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	3 9	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 2 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141168952428

(415)7707212489984(8020) 000014116895242 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 9 2 8 1 5 7 9 4	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar (2 4)	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Alojamiento en hoteles 5 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: ARY HOTEL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

165. Dirección: CL 45 6 19 BRR SAN FERNANDO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 8 4 2 1	2 0 2 5 0 2 2 6
168. Teléfono: 3 2 1 5 3 9 8 8 2 4	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

DOCUMENTO CERTIFICADO CON CÓDIGO QR
DOCUMENTO SIN VALIDEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Fecha expedición: 22/10/2025 - 15:48:55
Recibo No. S000947346, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U2DPBySnJN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre : ARY HOTEL
Matrícula No: 218421
Fecha de matrícula: 26 de febrero de 2025
Activos vinculados : $10.000.000,00

UBICACIÓN

Dirección Comercial : CL 45 6 19 BRR SAN FERNANDO
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : ariatnaamaya12@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3215398824
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5511
Actividad secundaria Código CIIU: N5621
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alojamiento en hoteles

PROPIETARIOS

Que la propiedad sobre el establecimiento de comercio la tiene(n) la(s) siguiente(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) :

*** **Nombre** : ARIATNA MICHELL AMAYA BAYONA
Identificación : CC. - 1192815794
Nit : 1192815794-6
Domicilio : Valledupar, Cesar
Matrícula/inscripción No. : 39-218420
Fecha de matrícula/inscripción : 26 de febrero de 2025
Último año renovado : 2025
Fecha de renovación : 26 de febrero de 2025

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Fecha expedición: 22/10/2025 - 15:48:55
Recibo No. S000947346, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U2DPBySnJN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



UNIFORME DE PRESENTACIÓN	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



UNIFORMES	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



UNIFORMES	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



UNIFORMES	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL:	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025

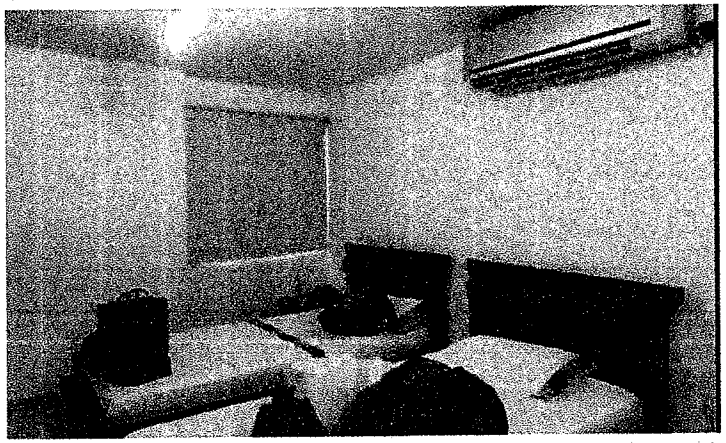


SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL:	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025

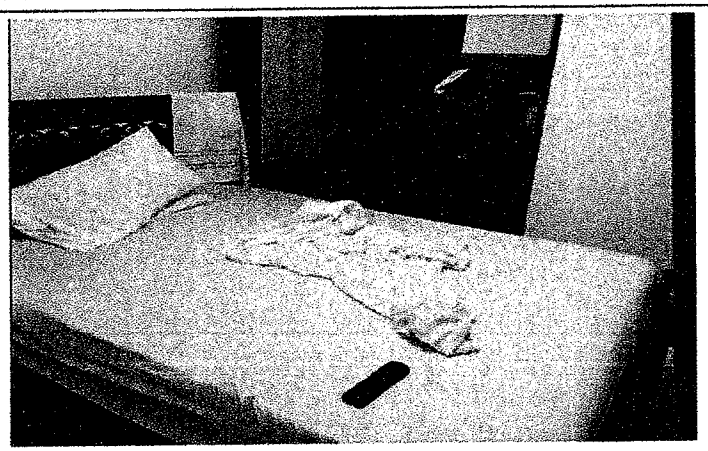
INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

REGISTRO FOTOGRAFICO



SERVICIO DE ALOJAMIENTO	**FECHA**	28 DE JUNIO DE 2025



SERVICIO DE ALOJAMIENTO	**FECHA**	28 DE JUNIO DE2025



SERVICIO DE ALOJAMIENTO	**FECHA**	28 DE JUNIO DE 2025



SERVICIO DE ALOJAMIENTO	**FECHA**	29 DE JUNIO DE 2025

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

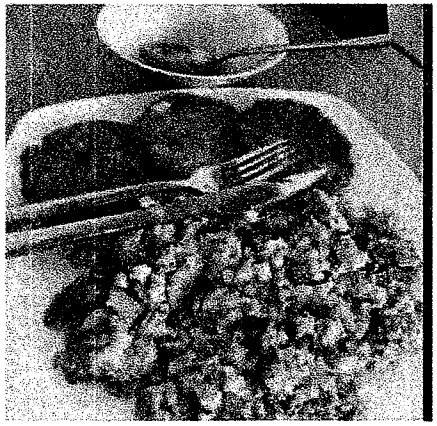
REGISTRO FOTOGRAFICO

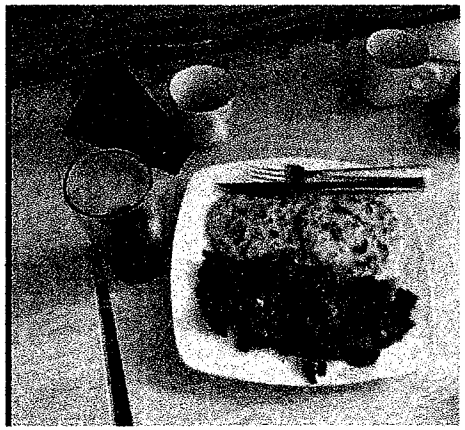


servicio de alimentación de viaje	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



servicio de alimentación de viaje	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025





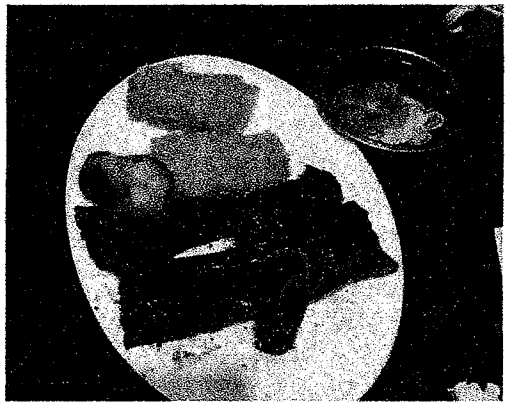
servicio de alimentación de viaje	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



servicio de alimentación de viaje	**FECHA**	02 DE JULIO DE 2025

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

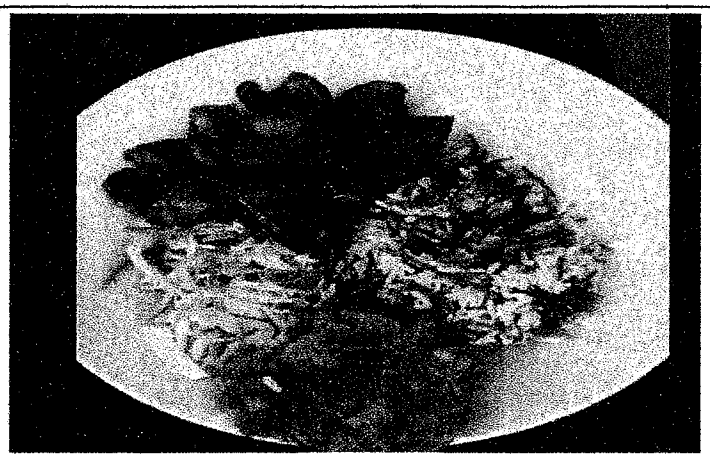
REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	28 DE JUNIO DE 2025



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	28 DEJUNIO DE 2025



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	29 DE JUNIO DE 2025



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	29 DE JUNIO DE 2025

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	30 DE JUNIO DE 2025



	FECHA	30 DE JUNIO DE 2025



SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	01 DE JULIO DE 2025



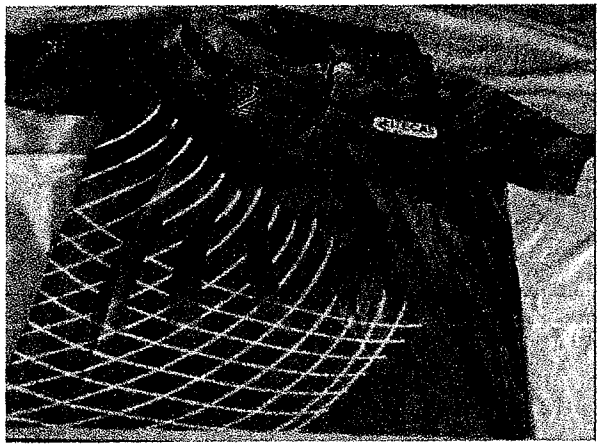
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN DURANTE EL DESARROLLO DEL EVENTO	**FECHA**	01 DE JULIO DE 2025

OBJETO:	APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.				
No. CONTRATO	198-2025	**FECHA INICIO DE CONTRATO**	27 DE JUNIO DE 2025	**PLAZO DE EJECUCIÓN**	DIEZ (10) DIAS
LIGA	LIGA DE TEJO DE CASANARE	**EVENTO**	II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO		
DEPARTAMENTO	CESAR	**MUNICIPIO**	VALLEDUPAR		
CONTRATISTA	MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S	**NIT:**	901739663-4		

REGISTRO FOTOGRÁFICO



UNIFORMES:	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025



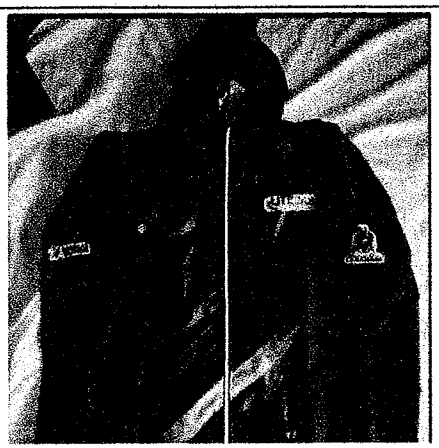
CAMISETA TIPO POLO:	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025





UNIFORME DE COMPETENCIA	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025





UNIFORME DE PRESENTACIÓN	**FECHA**	27 DE JUNIO DE 2025

POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.174-4

Nro. 57-68-1000000116

SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	VIGENCIA SEGURO		TIPO DE DOCUMENTO
		DESDE LAS 24 HORAS	HASTA LAS 24 HORAS	
AGENCIA YOPAL	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	NEGOCIO NUEVO
	03 04 2025	02 04 2025	02 04 2026	

DATOS TOMADOR

NOMBRE LIGA DE TEJO DE CASANARE LITECAS **DOCUMENTO:** NIT 844002124-6

DIRECCION CL 24 A 28 75 P 2 BRR LOS ANDES **CIUDAD** YOPAL, CASANARE **TELEFONO** 3108178740

ASEGURADOS: SEGUN RELACION

BENEFICIARIOS : ASEGURADOS O LOS DE LEY

INTERMEDIARIOS		DISTRIBUCION DEL COASEGURO			
INTERMEDIARIO	PARTICIPACION	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEG.	PRIMA
200112 CERINZA RISCANEVO EULOGIA	100 %				

INFORMACION DEL RIESGO

CATEGORIA: 1 - UNICA

AMPAROS	SUMA ASEGURADA $	PRIMA $	ASEGURADOS
MUERTE ACCIDENTAL	80,000,000	480,000	8
AUXILIO FUNERARIO POR MUERTE ACCIDENTAL	8,000,000	0	8
GASTOS DE TRASLADO POR ACCIDENTE.	8,000,000	0	8
GASTOS MÉDICOS POR ACCIDENTE	16,000,000	0	8
REHABILITACIÓN INTEGRAL POR INVALIDEZ A CAUSA DE ACCIDENTE	24,000,000	0	8
INVALIDEZ ACCIDENTAL Y DESMEMBRACION POR ACCIDENTE	80,000,000	0	8

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

Nro Poliza: 1000000116 **Vigencia del :** 2-abr.-2025 **I** 2-abr.-2026

Sucursal: AGENCIA YOPAL **Endoso :** 0

Ramo: ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

Tomador: LIGA DE TEJO DE CASANARE LITECAS **NIT** 844002124

Nro Orden		Identificacion	Nombre	Categoria	Novedad	Periodo	Sueldo/ital	Suma Aseg.	Prima
1	0	CC 1051286098	VARGAS MARTINEZ LEIDER ANDRES	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
2	0	CC 10175813	ANGEL CASTILLA WILLIAM	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
3	0	CC 9433122	ROLDAN ROA JHON	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
4	0	CC 1058351399	CORREDOR AFRICANO DAVID	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
5	0	CC 74750554	MUÑOZ GUERRERO RICHAR	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
6	0	CC 20627124	GOMEZ RODRIGUEZ DORALID	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
7	0	CC 9656598	TORRES VIVAS LUIS FRANCISCO	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
8	0	CC 9658682	PEREZ GARCIA LUIS ALBERTO	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000

Total Primas por Cobro: 0

Total Primas por Ingresos: 480,000

Total Primas por Retiros: 0

Total Primas por Modificaciones: 0.00

Total Primas por Rehabilitaciones: 0.00

Total Primas por ajuste: 0.00

Total Facturado: $ 480,000.00

Cant. Asegurados Principales: 8

Cant. Parientes: 0

Cant. Total: 8

IVA 0.00

TOTAL A PAGAR: 480,000.00

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

Nro Poliza: 1000000116 **Vigencia del :** 2-abr.-2025 **I** 2-abr.-2026

Sucursal: AGENCIA YOPAL **Endoso :** 1

Ramo: ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

Tomador: LIGA DE TEJO DE CASANARE LITECAS **NIT** 844002124

Nro Orden	Identificacion	Nombre	Categoria	Novedad	Periodo	Sueldo/ital	Suma Aseg.	Prima
9 0	RC 4194078	PEDRAZA PATARROYO ISRAEL ACOSTA	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
10 0	RC 9659652	BARRERA JIMENEZ SERGIO	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
11 0	RC 3061543	MORENO RODRIGUEZ JOSE BERNARDO	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
12 0	RC 79003346	MORALES ALVARADO JOSE SMAEL	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
13 0	RC 74860783	BARRERA JIMENEZ GERMAN	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
14 0	RC 9657636	CASTILLO BLANCO NICOLAS	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
15 0	RC 79959588	DIAZ ALDEMAR	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000

Total Primas por Cobro:	0
Total Primas por Ingresos:	420,000
Total Primas por Retiros:	0
Total Primas por Modificaciones:	0.00
Total Primas por Rehabilitaciones:	0.00
Total Primas por ajuste:	0.00
Total Facturado:	**$ 420,000.00**
IVA	**0.00**
TOTAL A PAGAR:	**420,000.00**

Cant. Asegurados Principales: 7

Cant. Parientes: 0

Cant. Total: 7

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

Nro Poliza: 1000000116 **Vigencia del :** 2-abr.-2025 **I** 2-abr.-2026

Sucursal: AGENCIA YOPAL **Endoso :** 3

Ramo: ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

Tomador: LIGA DE TEJO DE CASANARE LITECAS **NIT** 844002124

Nro Orden	Identificacion	Nombre	Categoria	Novedad	Periodo	Sueldo/ital	Suma Aseg.	Prima
27 0	CC 23726573	PEÑA MARTINEZ NINFA JOHANA	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000

Total Primas por Cobro:	0
Total Primas por Ingresos:	60,000
Total Primas por Retiros:	0
Total Primas por Modificaciones:	0.00
Total Primas por Rehabilitaciones:	0.00
Total Primas por ajuste:	0.00
Total Facturado:	**$ 60,000.00**
IVA	**0.00**
TOTAL A PAGAR:	**60,000.00**

Cant. Asegurados Principales: 1

Cant. Parientes: 0

Cant. Total: 1

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.

Nro Poliza: 1000000116 **Vigencia del :** 2-abr.-2025 **I** 2-abr.-2026

Sucursal: AGENCIA YOPAL **Endoso :** 2

Ramo: ACCIDENTES PERSONALES INTEGRAL ESTUDIANTIL

Tomador: LIGA DE TEJO DE CASANARE LITECAS **NIT** 844002124

Nro Orden		Identificacion	Nombre	Categoria	Novedad	Periodo	Sueldo/ital	Suma Aseg.	Prima
16	0	CC 4156997	FARFAN LOPEZ FELIX FARLEY	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
17	0	CC 79671260	TORRES CHAPARRO FREDY OSWALDO	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
18	0	CC 40397320	PINTO RODRIGUEZ PASTORA	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
19	0	CC 1118531013	GERMAN HERNANDEZ	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
20	0	CC 1118538492	CASTRO MARTINEZ NORBEY	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
21	0	CC 9434812	JESUS URIEL CATAÑO LÓPEZ	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
22	0	CC 23418136	GAMEZ BERNAL DEICY YORLEY	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
23	0	CC 9657382	ALIRIO GAONA TAPIAS	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
24	0	CC 23754873	ELVIRA APONTE MENDOZA	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
25	0	CC 47437651	TORRES CHAPARRO SANDRA PATRICIA	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000
26	0	CC 47433652	RAMIREZ NIÑO BRENDA JUDITH	1 UNICA	ALTA	2-abr.-2025 - 2-abr.-2026	$ .000	$ 13,000,000.000	$ 60,000.000

Total Primas por Cobro:	0
Total Primas por Ingresos:	660,000
Total Primas por Retiros:	0
Total Primas por Modificaciones:	0.00
Total Primas por Rehabilitaciones:	0.00
Total Primas por ajuste:	0.00
Total Facturado:	**$ 660,000.00**
IVA	**0.00**
TOTAL A PAGAR:	**660,000.00**

Cant. Asegurados Principales: 11

Cant. Parientes: 0

Cant. Total: 11

Yopal, 24 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN

FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO, en calidad de **PRESIDENTE LIGA DE TEJO DE CASANARE-LITECAS**, me permito certificar que **MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S identificado** con N.I.T. No 901739663 representado legalmente por **HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. 1032496172, dio cumplimiento con todos los servicios en cantidad, calidad, lugar, fecha y hora de los servicios incluidos dentro del **CONTRATO No. 0198 DE 2025** cuyo objeto responde a: APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO", A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN.

De la siguiente manera:

ITEM	DECRIPCIÓN	CANT
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERDEPARTAMENTAL	28
2	SERVICIO DE ALOJAMIENTO	70
3	ALIMENTACIÓN DURANTE EL EVENTO	168
4	ALIMENTACIÓN DE VIAJE	84

SUMINISTRO DE LOS SIGUIENTES UNIFORMES DEPORTIVOS

5	UNIFORME DE PRESENTACIÓN FORMAL	14
6	CAMISETA TIPO POLO	14
7	UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO	12

Que la prestación de los servicios y el suministro de uniformes se realizó entre el 27 de junio de 2025 al 06 de julio de 2025.

Cordialmente,

FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO
Presidente Liga de Tejo de Casanare - Litecas

EL SUCRITO

PRESIDENTE DE LA LIGA DE TEJO DE CASANARE - LITECAS

CERTIFICA

Que la firma **MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S,** identificada con N.I.T. No 901739663 representada legalmente por **HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO** identificado con Cedula de Ciudadanía No. C.C. 1032496172, dio cumplimiento con todos los servicios en cantidad, calidad, lugar, fecha y hora de los servicios incluidos dentro del **CONTRATO No. 0198 DE 2025** cuyo objeto responde a: **APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO: II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO**", a realizarse en el lugar y fechas establecidos por la organización, de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
1	Servicio de alimentación: Prestar y garantizar el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) en la ciudad de Valledupar Cesar, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. Se tiene previsto de 1 a 14 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir 3 servicios de alimentación para cada participante por día, durante CUATRO (4) días del desarrollo del evento, para un total de 168 servicios de alimentación. El servicio de alimentación deberá ser suministrado en sitios que cuenten con licencia sanitaria vigente y demás documentos legales aplicables a esta clase de establecimientos, incluyendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. El servicio de alimentación se prestará de acuerdo con la minuta de alimentación establecido por la liga e Indercas, anexa que hace parte integral de los estudios previos, donde se detalla claramente el grupo, la preparación, los gramos, centímetros cúbicos, cantidad de productos, medida por día, entre otros. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y urbanidad exigidas para la manipulación de alimentos; El servicio de alimentación debe ser entregado para consumo inmediato, garantizando la existencia de condiciones de infraestructura y calidad en los procesos de compra, almacenamiento, producción y distribución de los alimentos. En los restaurantes o sitios de alimentación se debe garantizar que la entrega del servicio a cada beneficiario no supere los 20 minutos, los cuales son contados a partir de la llegada del	UNID	168

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	usuario beneficiario; Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Los servicios de alimentación no pueden retrasarse para su entrega más de 4 horas contadas desde su elaboración y se deberá conservar la cadena en caliente. Todo el personal que prestará los servicios de alimentación deberá seguir las normas de aseo, higiene y salubridad exigidas para la manipulación de alimentos. Los servicios de alimentación no podrán ser prestados con ninguna persona que se sepa o sospeche que padezca de una enfermedad susceptible de transmitirse por los alimentos, o que sea portadora de una enfermedad semejante, o que presente heridas infectadas, irritaciones cutáneas infectadas o diarrea. Para el servicio de alimentación los horarios para la atención de los usuarios se acordarán con la Liga e Indercas, pero oscilarán como máximo: desayuno 5:30 a 9:30 a m, almuerzo 11:30 a.m. a 3:00 p.m. y cena 5:30 a 10:00 p.m. Para el reconocimiento del pago de la alimentación, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado. **El contratista garantizó el servicio de alimentación de la delegación de Casanare durante el evento en el HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 ubicado en Valledupar Cesar garantizando el servicios para 14 personas durante 4 días, Tres (3) Servicios por dia, tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), garantizando un total de 168 servicios durante el evento**		
2	Servicio de alimentación de viaje: para la participación de la a LIGA DE TEJO DE CASANARE, en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. El servicio se prestará durante el recorrido del viaje en la ruta de ida Yopal - Valledupar Cesar y en la ruta de regreso Valledupar Cesar - Yopal. Se tiene previsto de 1 a 14 servicios por cada tiempo de comida (desayuno, almuerzo y cena), es decir servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de ida y servicios de alimentación para cada participante durante el recorrido de regreso, para un total de 84 servicios de alimentación. El Servicio	UNID	84

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	de alimentación se debe suministrar en restaurantes que cuenten con licencias sanitarias vigentes. En caso de cambio en la sede o fecha del evento se deberá concertar la nueva ruta con Indercas y la Liga. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. Para el servicio de alimentación de viaje el horario para la atención de los usuarios dependerá de la ruta y horarios del transporte, pero oscilarán como máximo: desayuno 5.00 a 10.30 a.m.; almuerzo 11.00 a.m. a 4.00 p.m. y cena: 5.00 a 11.00 p.m. El servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) deberá ser prestado en vajillas y cubiertos no desechables, se prohíbe utilizar plástico de un solo uso, no biodegradable y el poliestireno expandido, (icopor), está prohibición incluye: Botellas, cubiertos, vasos, platos, bandejas, pitillos, mezcladores, bolsas y envases para contener o llevar alimentos de consumo inmediato. Para el reconocimiento del pago de la alimentación de viaje, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas y diligenciadas por el Contratista. detallando claramente la fecha de lo certificado, solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y la organización o liga. Certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedida por la Liga. **El contratista garantizo el servicio de alimentación de viaje de la delegación de Casanare así: Lugar: recorrido trayecto entre Yopal - Valledupar Cesar - Yopal garantizando el servicio a 14 personas, garantizando 2 dias de Servicios con 3 Servicios por tiempo de comida (desayuno y/o almuerzo y/o cena), en total se garantizaron 42 servicios de ida y 42 servicios de regreso, para un total de 84 servicios de alimentación de viaje garantizados. SE ENTREGARON LOS DÍAS 27 DE JUNIO Y 2 DE JULIO DE 2025**		
3	Servicio de Alojamiento: Prestar y garantizar el servicio de alojamiento por noche, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Valledupar Cesar en las fechas y cantidades autorizadas por Indercas. Prestar y garantizar de 1 a 14 servicios de alojamiento por noche, durante 5 noches para un total de 70 servicios, en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero, en la ciudad de Valledupar Cesar, dicha cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento. El servicio de alojamiento se debe prestar en establecimientos comerciales dedicados al sector hotelero ubicados cerca al	UNID	70

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	escenario deportivo donde sea definido por INDERCAS 15 minutos de distancia, debe ser en acomodación máximo de dos personas por habitación con baño privado y servicio de televisión. En hoteles mínimo de 3 estrellas, no se aceptan los denominados residencias o moteles; la distribución de las habitaciones se hará por género y una persona por cama, se prohíbe el uso de camarotes, cumpliendo las medidas y protocolos de bioseguridad y asepsia establecidos por la autoridad competente, en este tipo de servicio, especialmente si se presenta rebrote del coronavirus COVID19 u otro virus de similar o más agresivo comportamiento. Para el reconocimiento del pago del alojamiento, se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por Indercas Y diligenciadas por el Contratista, detallando claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan a titular (Una sola persona no podrá firmar por todos), para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirán las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales, se reconocerá los servicios por intermedio de actas debidamente motivadas, autorizadas, justificadas y firmadas por el Supervisor de Indercas y el delegado, certificación de participación expedida por la organización y certificación de cumplimiento expedido por el delegado. **El contratista garantizo el servicio de alojamiento para la participación de Casanare en el evento en el hotel HOTEL ARY HOTE identificado con NIT 1192815794-6 con Matricula No. 218421 garantizando el servicio a 14 personas por 5 noches del 27 de junio de 2025 al 01 de julio de 2025, para un total 70 servicios garantizados.**		
4	Servicio de Transporte Terrestre interdepartamental: Realizar y garantizar en total VEINTIOCHO (28) desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental para la delegación de la LIGA DE TEJO DE CASANARE desde la ciudad de Yopal Casanare a la ciudad de Valledupar Cesar, CATORCE (14) servicios por trayecto (ida o regreso), para la participación en el evento "II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO". El servicio de Transporte se debe prestar en vehículos automotores de servicio público que cuenten con la documentación exigida por la normatividad y reglamentación vigente, para el transporte de pasajeros interdepartamental y que cumplan con todos los protocolos de bioseguridad. La cantidad podrá variar como consecuencia del flujo de inscripción y participación en el evento. El número de servicios será autorizado por la Liga e Indercas. El contratista debe asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes, del personal que se requiera para la	UNID	28

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	ejecución del Contrato. Prestar los servicios de transporte según ESPECIFICACIONES TÉCNICAS detalladas en el presente estudio previo. De acuerdo con el cronograma y fechas establecidas por el organismo deportivo a apoyar e Indercas. Mantener vigente durante la ejecución del contrato las pólizas de seguro obligatorio SOAT, responsabilidad civil contractual y extracontractual (RCE) por daños a cosas y/o personas y por muerte de personas incluido el conductor, revisión técnico-mecánica, licencia del conductor; así mismo debe estar en perfectas condiciones mecánicas, eléctricas, de tendido de llantas. Disponer de un parque automotor suficiente para cubrir los recorridos en caso de fallas mecánicas, el tiempo aproximado de respuesta para el cambio de un vehículo por falla mecánica y/o accidente de tránsito no debe superar una (1) hora y este debe ser con iguales características a las estipuladas inicialmente. El contratista debe prever la salida de los vehículos desde la ciudad de origen al destino y regreso de acuerdo con los lineamientos del ministerio de transporte e invias y asegurar que el estado de movilidad durante el viaje sea exitoso y sin percances, para garantizar la participación de la liga en certamen apoyado de acuerdo con las fechas de realización de este. Determinar el cronograma de salida y regreso para la participación en el evento y regreso de este, coordinado con el Indercas y la Liga apoyada de acuerdo con el estado de movilidad de las vías a transitar. Garantizar el manejo de los protocolos de bioseguridad, el distanciamiento social y los protocolos de asepsia para evitar la propagación del virus, respecto a las medidas de emergencia sanitaria vigente, en vehículos con los cuales se prestará el servicio de transporte, de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Salud y Ministerio del Transporte Salud y demás instancias del orden nacional, regional, departamental o municipal, que tengan que ver o incidan el tema del servicio. Para el servicio de transporte terrestre el reconocimiento del pago se hará por intermedio del conteo de firmas plasmadas en las planillas de control suministradas por INDERCAS y diligenciadas por el Contratista, en las cuales se detallará claramente la fecha de lo certificado; solo se reconocerá una firma por servicio, es decir no se contabilizarán dos o más servicios que presente una sola firma, estén tachados o ilegibles o las firmas no correspondan al titular (Una sola persona no podrá firmar por todos). Para las personas que manifiesten no saber firmar se imprimirá las huellas digitales o plantares del beneficiario, en casos eventualmente excepcionales. **El contratista garantizó los desplazamientos de transporte terrestre interdepartamental así, movilizando 14 personas Ruta Yopal –Valledupar Cesar el dia 27 de junio de 2025 y en la Ruta Valledupar Cesar - Yopal el día 02 de julio de 2025 en el vehículo con placas ESX877.**		
5	Uniforme de presentación formal: Sudadera costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): Pantalón fabricada en tela antifluido con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta	UNID	14

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	con cordón y forrada en tela malla. Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. **Se entregaron 14 UNIFORMES DE PRESENTACIÓN FORMAL: Costa de pantalón y chaqueta (cortavientos): - Pantalón fabricada en tela antifluido con bolsillos laterales nombre de Casanare en la parte del muslo pierna derecha adelante, bota recta con cordón y forrada en tela malla. - Chaqueta tipo cortavientos en tela antifluido con capota y terminación cola de pato totalmente transferizada con bolsillos laterales, cremallera reflectiva e invisible. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS.** *Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021*		
6	Camiseta tipo polo: en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. Se suministraron 12 CAMISETAS TIPO POLO: Camiseta tipo polo en tela pique de alta calidad, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre según disposición de Indercas, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos logos institucionales de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Colores, tallas y diseños aprobados por INDERCAS. ***Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***	UNID	14
7	Uniforme de competición de Tejo: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por	UNID	12

ITEM	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.
	8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS. Se suministraron 12 UNIFORMES DE COMPETICIÓN DE MINITEJO: Consta de: Camiseta, tipo polo, manga corta, con cuello en nylon y pechera de 3 botones, debidamente marcada en la espalda parte superior, con el nombre de Casanare, con letras mínimo de 5 cm de altura por 3 cm de anchura y un grosor de líneas de 1 cm cada una; al frente lado izquierdo sobre la tetilla Logo de acuerdo al evento de 7 cm por 7 cm aproximadamente, en la manga izquierda Logo de Indercas de 4 cm de alto por 8 de ancho, y manga derecha con dos (2) Logos de la Gobernación de Casanare de 7 cm de alto por 11 cm de ancho. Pantalón de sudadera, encauchada con cordón, con forro interior fabricado en tela malla, con dos bolsillos laterales; marcada en una pierna; con el Logo de Indercas del mismo tamaño de la camiseta y el logo de acuerdo con el evento en la otra pierna, de 7 cm de alto por 7 cm de ancho aproximadamente. Medias deportivas tobilleras en material nylon. Colores, tallas, genero y diseños aprobados por INDERCAS. ***Como se evidencia en ENTRADA DE ALMACÉN No. 1192.64.1.202500021***		

Expedida en Yopal, el día dos (02) del mes de Julio de 2025

FREDY OSWALDO TORRES CHAPARRO
Presidente

Factura Electrónica De Venta No. FV 233
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Medio de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 7

Fecha de Validación: 14/07/2025 01:10 PM
Fecha de Generación: 14/07/2025 01:10 PM
Fecha de Vencimiento: 13/08/2025
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
Razón Social: MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
NIT: 901739663-4
Teléfono: + (57) 3177583266
Correo Electrónico: mdhdesarrolloeingenieria@gmail.com
Dirección: CR 12 13 45
Departamento: CASANARE
Municipio: MONTERREY

Receptor : Instituto de Deportes y Recreació n de Casanare
Razón Social INDERCAS
NIT: 844003345-1
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: CASANARE
Municipio: YOPAL

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	ICO%	ICO	IVA%	IVA	Total
1	ALM01	Alimentacion	Servicio de alimentación durante el evento	168.00	unidad	17,453.70	2,932,222.22	8	234,577.78	0	0.00	**3,166,800.00**
2	ALM02	Alimentacion en Viaje	Servicio de alimentación de viaje	84.00	unidad	22,037.04	1,851,111.11	8	148,088.89	0	0.00	**1,999,200.00**
3	AL01	Alojamiento	Servicio de alojamiento	70.00	unidad	95,798.32	6,705,882.35	0	0.00	19	1,274,117.65	**7,980,000.00**
4	transporte	servicio de transporte interdepartamental	servicio de transporte terrestre interdepartamental	28.00	unidad	294,900.00	8,257,200.00	0	0.00	0	0.00	**8,257,200.00**
5	UNI01	Uniforme de presentación formal	Uniforme de presentación formal	14.00	unidad	207,563.03	2,905,882.35	0	0.00	19	552,117.65	**3,458,000.00**
6	UNI02	Camiseta tipo polo	Camiseta tipo polo	14.00	unidad	63,025.21	882,352.94	0	0.00	19	167,647.06	**1,050,000.00**
7	uniforme de competencia	uniforme de competición	uniforme de competición	12.00	unidad	179,621.85	2,155,462.20	0	0.00	19	409,537.82	**2,565,000.01**

Detalles:
Son: VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS
CUFE :
f75bc8e66e2e4cc0ea1a3c0e62a075d4aa6807ea04f3b4a3e23b71e262d4e351fd3fbd653cc66b62e1bbcc1c86e63ec5

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 25,690,113.17
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 25,690,113.17
Monto ICO :	COP 382,666.67
Monto IVA :	COP 2,403,420.17
Total Venta:	COP 28,476,200.00
Total:	COP 28,476,200.00
Saldo Restante:	COP28,476,200.00

Autorizado DIAN para la Facturación Digital.
Generada por: FACTOA https://factoa.co
Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURIDICA

CERTIFICA:

MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S, identificado con NIT No. 901739663-4, representado legalmente por el Subgerente HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1032496172 expedida en Bogota; CERTIFICO que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes realizados por la compañía, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante la ejecución del Contrato N.º 0198-2025 cuyo objeto es **APOYAR A LA LIGA DE TEJO DE CASANARE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO: II COPA FEDERACION NACIONAL DE MINITEJO.**

Dado en Yopal (Casanare) a los 22 días de octubre de 2025.

HAROLD ALBERTO MARTINEZ MARIÑO
Representante Legal MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S
NIT. No. 901739663-4
CL 28 12 15-YOPAL CASANARE
Yopal – Casanare.

NINI YOHANA ALVARADO
CC 33625424
Contador Publico
Tarjeta Profesional No. 281882-T

Anexo: Copia de T.P. de Contador en Un (01) Folios.
Certificado de Antecedentes de Contador en Un (01) Folios.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0702502F9888A90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NINI YOHANA ALVARADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33628424 de TAURAMENA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 281882-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
ALVARADO
NINI YONANA


27-DIC-1983
FECHA DE NACIMIENTO
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
19-MAR-2002 TAURAMENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032496172		MARTINEZ MARTINEZ HAROLD ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 4 12 26	TAURAMENA-CASANARE	3177583266	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	1742594630	9491235334	1	2025/08/20	2025/09/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$643,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$354,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$352,000	$0	$354,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$11,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$11,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$277,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$277,100
TOTAL				1	$638,500	$0	$643,400

2025/10/16 07:40 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032496172		MARTINEZ MARTINEZ HAROLD ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 4 12 26	TAURAMENA-CASANARE	3177583266	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1667143270	9489746883	I	2025/07/16	2025/07/31	NEQUI		$644,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$352,000	$0	$355,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$352,000	$0	$355,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,500	$0	$11,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$11,500	$0	$11,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$275,000	$0	$277,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$275,000	$0	$277,600
TOTAL				1	$638,500	$0	$644,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032496172		MARTINEZ MARTINEZ HAROLD ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 4 12 26	TAURAMENA-CASANARE	3177583266	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1667143270	9489746883	I	2025/07/16	2025/07/31	NEQUI		$644,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1032496172	MARTINEZ MARIÑO HAROLD ALBERTO																		230301	30	$2,200,000	$352,000	EPS005	30	$2,200,000	$275,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,200,000	$11,500	0	$0	$0	No	$638,500
Total	**Afiliados(1)**																					$2,200,000	$352,000			$2,200,000	$275,000			$0	$0			$2,200,000	$11,500		$0	$0		$638,500

Certificado
Bancario

Lunes, 13 de mayo de 2025

Señor(a)
Municipio de Tauramena

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S identificado(a) con NIT 901739663, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Estado
CUENTA DE AHORROS PERSONA JURIDICA	36900001995	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.